



Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Centro de Estudios de Postgrado  
Especialización en Derecho y Políticas Internacionales

**ANALISIS DEL PROBLEMA DE LA ANARQUIA EN LAS RELACIONES  
INTERNACIONALES: UNA APROXIMACION TEORICA**

ANALYSIS OF THE PROBLEM OF ANARCHY IN INTERNATIONAL RELATIONS: A  
THEORETICAL APPROACH

Autor: Javier A. Liendo V.

CI- V 17.709.744

Tutor: Rosa Ma. Pérez L

## **Abstrac**

La preocupación por la discusión teórica de conceptos centrales no es ajena a las Relaciones Internacionales. Desde su nacimiento, ha habido un profundo interés al respecto. Las teorías constituyen el núcleo o principio de orden de una disciplina y la precisión de conceptos, es la columna vertebral para reconstruir su desarrollo y evolución. Al examinar los aspectos de carácter ontológico y epistemológico de los principales enfoques existentes en la Teoría de las Relaciones Internacionales, quedan de manifiesto profundas diferencias. Sin embargo, al analizar la naturaleza de sus explicaciones, prevalecen definiciones, y la anarquía no es la excepción. El campo de esta disciplina no ofrece una visión única de dicho concepto. Su abordaje conlleva a diferentes concepciones. Básicamente, la diferencia entre una escuela de pensamiento y otra, radica más en las interrogantes que plantea que en las respuesta que da. Se debe indagar en la “naturaleza de la naturaleza”, es decir en la diversidad ontológica de la anarquía.

**Palabras claves:** Anarquía internacional, teoría de las relaciones internacionales, política internacional, sistema internacional, realismo, neoliberalismo, neorrealismo, constructivismo social, naturaleza humana.

## **Abstrac**

The concern for the theoretical discussion of central concepts is not foreign to International Relations. Since its birth, there has been a deep interest in this regard. Theories constitute the nucleus or principle of order of a discipline and the precision of concepts, is the backbone to reconstruct its development and evolution. In examining the ontological and epistemological aspects of the main approaches in the Theory of International Relations, there are profound differences. However, in analyzing the nature of their explanations, definitions prevail, and anarchy is no exception. The field of this discipline does not offer a unique vision of this concept. Its approach leads to different conceptions. Basically, the difference between one school of thought and another, lies more in the questions it poses than in the answers it gives. One must inquire into the "nature of nature," that is, the ontological diversity of anarchy.

**Key words: International anarchy, theory of international relations, international politics, international system, realism, neoliberalism, neorealism, social constructivism, human nature.**

## ÍNDICE

### Capítulo I

Principales aspectos teórico metodológicos	7
Objetivos	17
Objetivo general	17
Objetivos específicos	17
Propuesta capitular	18

### Capítulo II

#### Importancia de la anarquía internacional.

Introducción capitular	19
Precisión conceptual	20
Anarquía: política doméstica y política internacional	22
Alcance de la anarquía en la teoría de las relaciones internacionales	32
Práctica de la anarquía en las relaciones internacionales	43
Sociedad internacional: orden y anarquía	48

### Capítulo III

#### El sustento filosófico como punto de partida de la anarquía internacional

Introducción capitular	50
Kant	51
Hobbes	54
Locke	59

## Capítulo IV

Revisión del concepto “anarquía” a la luz de los diferentes enfoques teóricos: una breve aproximación

Introducción capitular	63
Realismo político	64
Neorrealismo y neoliberalismo	71
Constructivismo social	78
Cuadro comparativo de las lógicas de la anarquía	82
<b>Conclusiones</b>	<b>86</b>
Bibliografía	93

## CAPITULO INTRODUCTORIO O CAPITULO UNO: PRINCIPALES ASPECTOS TEÓRICOS METODOLÓGICOS.

Este Trabajo Especial de Grado, para optar al grado de Especialista en Derecho y Políticas Internacionales pretende demostrar el manejo de los conocimientos adquiridos, analizando un tema de capital relevancia en las Relaciones Internacionales como es “La Anarquía”, entendida esta como la ausencia de un gobierno común en el mundo de lo político. Este concepto, caracteriza al sistema internacional, ya que la condición anárquica le brinda un particular rasgo descentralizador, sin ser sinónimo de desorden o caos. La anarquía lo dota de cierto orden, lo que García-Pelayo llamaría orden por ordenación (García-Pelayo; 1991), “*diferentes teóricos de las relaciones internacionales entre ellos: Raymond Aron, Kenneth N. Waltz, Hedley Bull, Alexander Wendt y John J. Mearsheimer advierten sobre el carácter anárquico del sistema internacional, y de su naturaleza de orden por ordenación*” (Mijares; 2009).

Las Relaciones Internacionales como disciplina, como ese cúmulo de conocimiento que puede ser comprendido, surge en el periodo entre guerras (1919-1939) con una visión ideal del *cómo* se debe abordar las relaciones entre las naciones desde una perspectiva inspirados por Kant y Grocio, muy influenciada por el Derecho y por el respeto a la legislación internacional. En ese contexto, se crea la extinta Sociedad de Naciones<sup>1</sup> –primera organización internacional de vocación

---

<sup>1</sup> La **Sociedad de las Naciones (SDN)** o, extraoficialmente, Liga de las Naciones fue un organismo internacional creado por el Tratado de Versalles, el 28 de junio de 1919. Se proponía establecer las bases para la paz y la reorganización de las relaciones internacionales una vez finalizada la Primera Guerra Mundial. Aunque no logró resolver los graves problemas que se plantearon en los años 20 y 30, es importante porque fue la primera organización de ese tipo de la historia y el antecedente de la ONU.

La SDN se basó en los principios de la cooperación internacional, arbitraje de los conflictos y la seguridad colectiva. El Pacto de la SDN (los 26 primeros artículos del Tratado de Versalles) fue redactado en las primeras sesiones de la Conferencia de París, que comenzaron el 18 de enero de 1919, por iniciativa del Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson.

universal- con la presunción de fungir como un ente regulador de la “política internacional”.

La historia vino a demostrar veinte años más tarde, que fue un abordaje erróneo, ya que en ese intento de los intelectuales y políticos de la época por normar las relaciones entre los Estados-Nacionales, desconocieron el papel que tiene la anarquía internacional, y precisamente en este periodo de tiempo surgieron los peores acontecimientos que la historiografía moderna nos narra, hecatombes como la Segunda Guerra Mundial, el surgimiento de Fascismo y Nazismo, de la guerra civil Española, el holocausto judío, entre otros (Del Arenal;1994).

En este contexto, autores llamados Idealistas-Realistas o Realistas Utópicos comienzan a observar en la experiencia histórica, que la realidad no es tan ideal. Destaca Edward Hallet Carr, quien en su obra *the twenty years´crisis 1919 – 1939*, quien hace su análisis comenzado con el optimismo de posguerra. Tras la Primera Guerra Mundial, estudia la pertinencia de la Sociedad de Naciones, organización internacional animada por el mantenimiento de la paz y la prevención de nuevos conflictos militares, inspirada por el Derecho como mecanismo regulatorio y normativo de las relaciones interestatales.

Carr demuestra, cómo la concepción de paz y cooperación entre Estados, a pesar de su visión ideal, caen en poco tiempo ante la realidad de caos e inseguridad del escenario internacional. Analizando los aspectos militares, económicos, ideológicos y jurídicos y las aplicaciones del poder, el autor, acomete una áspera crítica hacia los teóricos utópicos, inclinados a imaginar que las condiciones retóricas tienen más fuerza que las exigencias de la supervivencia y la competición (Carr; 1945).

Si bien Carr no es el primero en estudiar la anarquía, avanza en identificar elementos realistas en la política internacional, abriendo paso a una nueva oleada de teóricos que vendrán a analizar la anarquía, haciendo de esta el rasgo distintivo de la naciente disciplina.

En este sentido, distintos teóricos de las Relaciones Internacionales han extraído del contractualismo la idea del Estado de Naturaleza (Hobbes, Locke, Rousseau) para describir la ausencia de un ente centralizado y regularizador de este ámbito de acción.

Es por ello, que las Relaciones Internacionales se caracterizan por su condición “anárquica”, *“concebida esta cualidad, como ausencia de una autoridad central, superior a la de las unidades Estados-nación”* (Waltz; 1988). Así, y siguiendo a Celestino Del Arenal, el ámbito internacional es en términos políticos una sociedad que no está estructurada o que no está integrada, convirtiéndose así el recurso de la fuerza en un instrumento de cuya regulación se encargan las partes que la componen.

Al propio tiempo, se distingue un rasgo “ordenador” que conlleva al dilema de si se pueden combinar la anarquía antes mencionada con el orden. Es así, como se concibe que el término “anarquía internacional” sea el que mejor describe a las relaciones internacionales. Esta anarquía no supone una ausencia de orden concebido, éste es entendido como *“la existencia de reglas de juego eficaces que regulan el sistema internacional (dadas por el poder). Sugiere instituciones y procedimientos establecidos”* (Holm y Sorensen; 1996).

Por otra parte, las relaciones internacionales se caracterizan por ser “heterogéneas” debido al aumento del número y del tipo de actores



internacionales, con objetivos tan diversos que generan una situación de mayor diversidad de ideas en la naturaleza de las relaciones que se dan en el ámbito internacional (económicas, culturales, políticas, tecnológicas, etc.), debido a esa naturaleza heterogénea, se produce una mayor complejidad al momento de abordar el tema de la anarquía internacional.

En este orden de ideas, las relaciones internacionales son “interdependientes” cualidad que Robert Keohane y Joseph Nye definen como:

Se ha producido una dependencia entre los Estados que comprenden la sociedad internacional, una dependencia que se ve especialmente en el terreno económico o en el terreno tecnológico, este último unido al dilema de la seguridad y al miedo a la amenaza nuclear constante, un miedo más psicológico que real en la vida cotidiana de los individuos; u otro peligro, el ecológico hallando el origen y el alcance de los problemas (Keohane y Nye 1988)

Lo que sin duda, confiere al sistema internacional de complejidad, siendo está definida por Celestino Del Arenal:

La complejidad es producto, por una parte, de la propia heterogeneidad de los actores y del carácter interdependiente, multiforme y con frecuencia contradictoria de sus intereses, acciones y relaciones, así como de la naturaleza global y multidimensional de la propia sociedad internacional, y por otra parte, de la tensión dialéctica entre el protagonismo individual de los actores, sobre todo de los estados, y la necesidad de un protagonismo de la propia sociedad internacional como tal (Del Arenal; 2007).

Las diferentes aproximaciones teóricas en relaciones internacionales coinciden en que el sistema internacional es anárquico. Sin embargo, difieren en sus explicaciones, debido a que estas, sí bien buscan dar respuesta a los desafíos planteados en el ámbito internacional, parten de diversas premisas de variada naturaleza. Los realistas y neorrealistas centran su estudio en el poder y las relaciones surgidas de una visión estatocéntrica, los neoliberales parten de un enfoque mucho más economicista, a la vez que reconocen la existencia de nuevos actores en las relaciones internacionales, y en un tercer plano encontramos las corrientes reflectivistas, que buscan la reivindicación de las

ideas y el lenguaje en todas sus formas en las ciencias sociales, y particularmente en las relaciones internacionales.

Así las cosas, los representantes de las corrientes de pensamiento realistas consideran que en el sistema anárquico, el motivo básico del comportamiento de los Estados es la supervivencia, que ven en términos relativos, argumentando que el aumento de la seguridad de un Estado conducirá necesariamente a una disminución de la seguridad de los demás. Por lo tanto, los Estados están obligados a tomar constantemente en cuenta que otros pueden tener más poder que ellos o están planeando para ganar más poder y están tan obligados a hacer lo mismo, lo que lleva a la competencia y el equilibrio.

De acuerdo con el clásico pensador realista Maquiavelo, el deseo de más poder tiene sus raíces en la naturaleza defectuosa de la humanidad, que se extiende en el mundo de la política, y lleva a los Estados a luchar continuamente para aumentar su capacidad de poder.

Hans Morgenthau, principal exponente de la corriente realista, sostiene que el mundo, desde el punto de vista racional es imperfecto producto de las fuerzas inherentes a la naturaleza humana, lo que lleva a que existan intereses opuestos y conflictivos que harán que los principios morales nunca puedan realizarse plenamente, pero que sí se puede acercar a ellos mediante el equilibrio de intereses y la conciliación de conflictos. Para Morgenthau la anarquía viene a ser una cualidad negativa, tomando de Thomas Hobbes el Estado de Naturaleza, afirmando que esta aflora los sentimientos más individualistas y egoístas de los Estados, por lo cual en el análisis realista los temas de seguridad y defensa tendrán un papel principal (Morguenthau; 1986). Este exponente del realismo tradicional, afirmó *“la política internacional es la lucha por el poder”* elaborando que *“la lucha por el poder es universal en el tiempo y en el espacio”* (Morguenthau; 1986).

Por su parte, Raymond Aron, otro realista sostiene que en el sistema internacional no ha superado el estado de naturaleza, por cuanto, no ha habido una “transferencia de poder”, es más, señala que *“el orden Inter-estatal ha sido siempre anárquico y oligárquico; anárquico debido a la ausencia de un monopolio legítimo de la violencia, y oligárquico (o jerárquico) en el sentido de que, sin una sociedad civil, los derechos dependen ampliamente de la fuerza”* (Godoy; 1984).

En la obra *“La sociedad anárquica internacional”*, Hedley Bull, representante de la Escuela Inglesa, aborda aspectos de la anarquía internacional. En este orden de ideas, parte de la idea del contrato y del estado de naturaleza que sirve de base a distintos autores para equipararle rasgos de dicho estado a la anarquía, concluyendo que la noción manejada en relaciones internacionales presenta más rasgos lockeanos que hobbesiano (Bull; 2002).

Desde otro enfoque, la auto-ayuda como consecuencia de la anarquía es también la base para el realismo estructural o neorrealismo. Debido a que consideran, que gran parte de la materia importante de la política internacional puede explicarse por la estructura del sistema internacional, y su característica principal, la anarquía.

Kenneth Waltz, abanderado del neorrealismo, cita la teoría microeconómica desarrollada por Adam Smith

*...donde la génesis del mercado la lleva a un plano individualista y espontáneo con necesidades personales que pueden llegar a producir efectos sociales si se dan las condiciones políticas y sociales para la libre competencia. Lo mismo ocurre con la génesis de las estructuras políticas internacionales, que se desprende de unidades políticas primarias, ciudades, imperios o naciones. Esta estructura emerge de la coexistencia de los estados que en sus inicios no fueron pensados para coexistir, sin embargo su permanencia en el tiempo depende de sus propios esfuerzos.”* (Waltz; 2003).

Es precisamente Waltz quien viene a dar un cambio de interpretación de la anarquía internacional, esgrimiendo que esta cualidad representa una virtud, porque

en medio de ella es posible lograr la cooperación, aunque es difícil de alcanzar, los Estados pueden cooperar, aunque esta esté determinada por las relaciones de poder.

Por su parte, los neoliberales institucionales reconocen que el sistema internacional es anárquico, sostienen que esta anarquía se puede regular con diversas herramientas, lo más importante es la democratización liberal, la interdependencia económica liberal y el institucionalismo liberal.

El objetivo básico para los representantes del neoliberalismo institucional en relaciones internacionales, es un mundo totalmente interdependiente. La teoría liberal afirma que la existencia y propagación del libre comercio reduce la probabilidad de conflicto, ya que *“los Estados económicamente interdependientes son reacios a involucrarse en las disputas militarizadas por temor a que el conflicto perturbe el comercio y la inversión extranjera y por lo tanto induce costos a los opositores”* (Keohane y Nye; 1988).

El neoliberalismo sostiene que incluso en un sistema anárquico de Estados, la cooperación puede surgir a través de la construcción de normas, regímenes e instituciones. Ya que dichas instituciones son capaces de mitigar los efectos restrictivos de la anarquía, haciéndose proclive la cooperación entre los Estados, así, el pensamiento neoliberal sostiene que la *“importancia y el efecto”* de la naturaleza anárquica del sistema internacional. Destacan que otros enfoques han exagerado el rol que tiene la anarquía en el sistema internacional, y afirman que los Estados-Nación deberían ser, más preocupados por las ganancias absolutas en lugar de las ganancias con respecto a otros Estados.

Wendt en 1990, representante del constructivismo social sostiene que la anarquía internacional tendrá una nueva interpretación en la teoría de las relaciones internacionales, ya que con su publicación de su artículo *"la anarquía es lo que los estados hacen de ella"* Wendt rescata las visiones expuestas en los diferentes aproximaciones teóricas, y va a concluir, que ésta es una construcción social que realizan los Estados considerando (los intereses, las identidades y el conocimiento intersubjetivo) introduciendo así, nuevas categorías analíticas que hacen una propuesta atractiva. A su vez, formula tres lógicas fundamentadas en Hobbes, Locke y Kant.

Este representante del constructivismo social en relaciones internacionales, viene a sintetizar las visiones neorrealistas y neoliberalitas, al considerar *"La anarquía es lo que los estados hacen de ella."* Es decir, la anarquía no es inherente en el sistema internacional en la forma que lo plantean los otros enfoques de las relaciones internacionales sostienen, sino más bien se trata de un constructo que los Estados hacen del sistema internacional partiendo de sus percepciones. Y de esta forma Wendt identifica los dos principios básicos del constructivismo como:

- 1 - Que las estructuras de asociación humana se determinan principalmente por las ideas comunes más que en fuerzas materiales
- 2 - Que las identidades e intereses de los actores internacionales se construyen principalmente por estas ideas compartidas, y no que están dados por la naturaleza.

La teoría clásica de la política internacional parte de una visión dicotómica según la cual, mientras en el ámbito interno los Estados han logrado su soberanía y han creado un orden al alcanzar el monopolio del uso legítimo de la fuerza, en el ámbito internacional impera un estado de anarquía, es decir, predominantemente por un hobbesiano "estado de naturaleza" donde la ausencia de un poder ordenador soberano lleva al imperio de la fuerza como fundamento último de las relaciones

interestatales, que se desarrollan siempre, como dice Raymond Aron, "a la sombra de la guerra".

La anarquía como cualidad del sistema internacional, está presente a lo largo de los distintos enfoques teóricos que se han desarrollado en la disciplina, siendo una característica específica y distintiva de las relaciones internacionales, este concepto ha centrado la discusión en diferentes vertientes, que llevan a analizar desde la naturaleza humana hasta los constructos sociales en relaciones internacionales.

El siguiente estudio, pretende ser un análisis del tratamiento que se le ha dado a la anarquía internacional en la teoría de las relaciones internacionales, tomando como punto de partida los enfoques teóricos más destacados: Idealismo, Realismo, Neoliberalismo, Neorrealismo, constructivismo, así como también se pretende incluir las últimas discusiones que se desarrollan en la actualidad dentro de la disciplina.

El objetivo fundamental de la siguiente investigación es analizar el concepto anarquía en las relaciones internacionales desde una aproximación teórica con la finalidad de conocer sus transformaciones a luz de los diferentes enfoques así como sus implicaciones en el funcionamiento mismo del sistema internacional.

La siguiente investigación es de tipo documental y descriptiva ya que utilizaremos documentos recolectando, seleccionando, analizando diferentes fuentes para de este modo presentar resultados coherentes.

Utilizaremos procedimientos lógicos y mentales de toda investigación y de este modo analizar, sintetizar y deducir en el proceso de abstracción científica,

sobre la base de las tesis fundamentales que se manejan en la teoría de las relaciones internacionales en lo concerniente al abordaje de la anarquía internacional, la cual es el tema principal que anima la investigación.

Realizaremos una recopilación adecuada de datos que nos permitan redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación, elaborar hipótesis, etc.

Todo esto de forma ordenada y con objetivos precisos, con la finalidad de ser base a la construcción de conocimientos.

La investigación estará estructurada en cinco capítulos: el primero establecerá las principales consideraciones teóricas metodológicas para abordar el tema. El segundo capítulo permitirá aproximarnos a la anarquía internacional, comenzando por una precisión conceptual, se abordará la dicotomía que plantea la disciplina en torno al tema a tratar entre la política interna e internacional, se estudiará el impacto de la anarquía en la teoría de las relaciones internacionales, y finalmente se analizará la idea de orden internacional en una sociedad anárquica. En el tercera parte, se enumeran los principales sustentos político-filosóficos que sirven de punto de partida a los diferentes enfoques teóricos para tratar la anarquía internacional. En el cuarto capítulo se estudiarán los principales enfoques teóricos de la disciplina, y se analizará el alcance de esta propuesta en cada uno de ellos. Finalmente en el quinto apartado versará sobre la discusión actual y se presentarán las conclusiones y recomendaciones.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo General:**

Analizar el problema de anarquía en las relaciones internacionales desde una aproximación teórica con la finalidad de conocer sus transformaciones a luz de los diferentes enfoques teóricos de las relaciones internacionales, así como sus implicaciones en el funcionamiento mismo del sistema internacional.

### **2.2 Objetivos Específicos:**

- Precisar los principales aspectos teórico-metodológicos que permiten el abordaje de la anarquía internacional.
- Estudiar la importancia y el alcance de la anarquía en la disciplina de las relaciones internacionales.
- Examinar el sustento filosófico que sirve como punto de partida a los principales enfoques teóricos sobre los que apoyan sus estudios al tratar la anarquía internacional.
- Describir los enfoques teóricos más destacados en las relaciones internacionales con el fin de examinar el marco contextual en el cual se desarrolla el estudio de la anarquía internacional.
- Determinar el alcance de la anarquía internacional en la teoría de las relaciones internacionales así como la metodología con la que abordan este concepto, y de esta forma conocer los cambios experimentados a lo largo del proceso de teorización en la disciplina.



## **PROPUESTA CAPITULAR**

### **1. Principales consideraciones teóricas metodológicas.**

### **2. Importancia de la anarquía internacional.**

2.1 Precisión conceptual

2.2 Anarquía: política doméstica y política internacional

2.3 Alcance de la anarquía en la teoría de las relaciones internacionales

2.4 Práctica de la anarquía en las relaciones internacionales

2.5 Sociedad internacional: orden y anarquía

### **3. El sustento filosófico cómo punto de partida de la anarquía internacional**

3.1 Kant

3.2 Hobbes

3.3 Locke

### **4. Revisión del concepto “anarquía” a la luz de los diferentes enfoques teóricos: una breve aproximación**

4.1 Realismo político

4.2 Neorrealismo y neoliberalismo

4.3 Constructivismo social

### **5. Conclusiones.**

## **CAPITULO II**

### **IMPORTANCIA DE LA ANARQUIA INTERNACIONAL**

#### **INTRODUCCIÓN CAPITULAR**

El siguiente apartado capitular pretende mostrar al lector el carácter polisémico de la anarquía en las relaciones internacionales. Iniciando con una precisión conceptual del término, centrándolo en la disciplina de las relaciones internacionales, debido a que en esta área de estudio tiene una singular interpretación que varía de acuerdo al enfoque teórico. Esta exégesis terminológica viene estrechamente vinculada con una interpretación filosófica como se demuestra en el tercer capítulo.

La anarquía como concepto en la disciplina sienta las bases para desplegar un conjunto axiológico sobre el cual los enfoques realistas, neorrealistas y constructivistas sustentan un conjunto de reflexiones inferenciales para dar una explicación del funcionamiento de la política mundial. Es por ello, que estudiaremos la dicotomía que se plantea la distinción entre el sistema político doméstico o nacional y el sistema político internacional.

Luego, se abordara el impacto de la anarquía en la teoría de las relaciones internacionales, destacando la serie de consideraciones que a partir de ella se desprenden en cuanto al poder de los estados y su capacidad de negociación en un mundo donde los principales actores son soberanos y por ende no deben obediencia a entidades supranacionales. Las principales corrientes de pensamiento de las relaciones internacionales toman como punto de partida la interpretación de este mundo descentralizado para explicar la conducta estatal en la arena internacional. Finalmente se hará referencia a la existencia de una sociedad internacional que se mueve entre la anarquía y el orden en el escenario global.

## 2.1 PRECISIÓN CONCEPTUAL

La palabra anarquía deriva del griego «ἀναρχία» Está compuesta del prefijo griego ἀν- (an), que significa «no» o «sin», y de la raíz arkhê (en griego ἀρχή, «origen», «principio», «poder» o «mandato»)<sup>2</sup>. La etimología del término designa, de una manera general, aquello desprovisto de principio director y de origen. *Esto se traduce por «ausencia de apriorismo», «ausencia de norma», «ausencia de jerarquía», «ausencia de autoridad» o «ausencia de gobierno»<sup>3</sup> y sirve para designar aquellas situaciones donde se da la ausencia de Estado o poder público<sup>4</sup>.*

Siguiendo la definición de la enciclopedia política de Rodrigo Borja tenemos que, *“a pesar de que este vocablo está emparentado con el de anarquismo no tiene mayor relación con él. La anarquía no es la concreción del ideal anarquista, en términos filosófico-políticos, sino el desorden en que incurre un grupo cualquiera por falta de autoridad o por autoridad insuficiente, débil, corrompida o equivocada”<sup>5</sup>.* Borja sostiene que es la anomia, es decir la ausencia de leyes o la falta de respeto a las existentes, que anonda los parámetros más elementales del comportamiento social y personal, es la antesala de la anarquía.

La teoría de la política internacional parte de una visión dicotómica según la cual, mientras en el ámbito interno los Estados han logrado su soberanía y han creado un orden al alcanzar el monopolio del uso legítimo de la fuerza, en el ámbito internacional impera un estado de anarquía, es decir, "estado de naturaleza" donde la ausencia de un poder ordenador soberano, donde la anarquía internacional va a ser interpretada de distintas formas según el enfoque teórico que sirva de partida para hacer un abordaje de lo internacional.

---

<sup>2</sup> Diccionario manual griego VOX. Griego clásico – Español Ed. 18ª p.44.

<sup>3</sup> Diccionario Merriam-Webster.

<sup>4</sup> Anarquía en el Diccionario de la Lengua Española – Vigésimo segunda edición.

<sup>5</sup> Enciclopedia de la política de Rodrigo Borja.

En la teoría de las relaciones internacionales, para describir la ausencia de un poder supranacional que funja como regulador de las interacciones que se llevan a cabo entre los actores internacionales, principalmente entre los Estados naciones, han tomado como punto de partida la anarquía, equiparando a ésta un estado de naturaleza, que el cual va variando en la interpretación del enfoque teórico. Desde una manifestación egoísta por partes de los Estados; para otros una virtud, porque en medio de ella es posible lograr la cooperación; y simplemente para otro grupo de estudiosos de las relaciones internacionales es una construcción social, que se adapta a los intereses e identidades de los actores internacionales.

## 2.2 ANARQUÍA: LA DICOTOMÍA ENTRE LA POLÍTICA DOMÉSTICA Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL

El perenne interés de la política internacional por la comprensión de las relaciones entre los actores internacionales como una interacción anárquica, ha dado lugar a la creación de una clara distinción entre la política nacional e internacional. La política internacional es caracterizada principalmente por la anarquía, mientras que a nivel nacional la autoridad centralizada prevalece. En este sentido, Kenneth Waltz en su obra *Teoría de la política internacional*, hace una aproximación de la articulación resultante de esta dicotomía, es interesante examinar de cerca, ya que es la afirmación lógica más clara de las consecuencias de la hipótesis de la anarquía.

Waltz plantea tres alegatos sobre la distinción entre estas dos áreas. En primer lugar, la anarquía como una falta de autoridad central implica que la política internacional es una competición descentralizada entre iguales soberanos, como él dice,

Las partes de los sistemas políticos nacionales se destacan en las relaciones de supervisión y subordinación. Algunos tienen derecho al orden; otros están obligados a obedecer. Los sistemas domésticos son centralizados y jerárquicos. Las partes de los sistemas políticos internacionales se destacan en relaciones de coordinación. Formalmente, cada uno es igual a todos los demás. Ninguno tiene deber de orden; no se requiere la obediencia de las unidades que lo componen. Los sistemas internacionales son descentralizados y anárquicos (Waltz; 1979, p.88).

Una segunda distinción se deriva de la suposición de la anarquía como la falta de un control centralizado de la fuerza, esto también distingue a los sistemas políticos domésticos, del sistema político internacional.

A nivel nacional, la fuerza de un gobierno se ejerce en nombre del derecho y la justicia. Internacionalmente, la fuerza de un estado se emplea en aras de su propia protección y ventaja... A nivel nacional, se establecen relaciones de autoridad. Internacionalmente, sólo relaciones de la fuerza como resultado (Waltz; 1979, p.112).

Finalmente, la política internacional es vista como la verdadera "Política"

La política nacional es el campo de la autoridad, de la administración y del derecho. La política internacional es el campo del poder, de la lucha y de la acomodación. El ámbito internacional es preeminentemente político. El ámbito nacional se describe de diversas maneras como: jerárquico, vertical, centralizado, heterogéneo, dirigido y artificial; por su parte, el internacional es: anárquico, horizontal, descentralizado, homogéneo, no dirigido y mutuamente adaptable (Waltz; 1979, p.113).

Se hace una distinción muy acentuada entre los dos ámbitos políticos sobre una serie de motivos diferentes, todos los cuales parten de la suposición de la anarquía. Si bien, algunas sociedades pueden poseer elementos de ambos principios de ordenación: la anarquía y la jerarquía, la conclusión de muchos es que una dicotomía tan rígida es empíricamente factible y teóricamente útil (Waltz; 1979, p.115-116).

¿Es empíricamente y heurísticamente de utilidad tal distinción? Para responder a esta pregunta, es importante examinar las tres distinciones de Waltz porque representan el resultado lógico de adoptar el supuesto de la anarquía como base de la política internacional. Si bien sus puntos de vista son la declaración más explícita y tal vez extrema de esta dicotomía, sí reflejan la comprensión implícita de la teoría neo-realista en general.

La primera línea de demarcación entre política interna e internacional es la afirmación de que la centralización prevalece en la primera y la descentralización en la segunda. ¿Qué se entiende por centralización o su contrario? La centralización parece estar relacionada con la jerarquía. Como señala Waltz, “Las unidades, instituciones y agencias parecen estar frente a frente en relaciones de súper subordinación” (Waltz; 1979, p.81). Al parecer, se refiere al número de centros reconocidos de autoridad en un sistema, así como a la relación entre ellos. La política interna tiene centros bien definidos que están jerárquicamente ordenados, mientras que en la política internacional existen muchos centros y no están ordenados.

¿Qué cuenta como un centro de autoridad? Waltz recurre a la noción legalista de soberanía para hacer su recuento a nivel internacional. También asume que en el ámbito nacional existe una jerarquía bien definida de autoridad. Al calificar su punto, afirma que:

La política interna está jerárquicamente ordenada... En una política, la jerarquía de las instituciones no está de ninguna manera completamente articulada, ni se eliminan todas las ambigüedades sobre las relaciones subordinación. Sin embargo, los actores políticos se diferencian formalmente. Se especifican los grados de su autoridad y sus distintas funciones (Waltz; 1979, p.81).

En este sentido, una de las principales preocupaciones en la política comparada ha sido ubicar los centros de autoridad en diferentes naciones y relacionar sus diferentes grados de centralización política y descentralización a lo largo de algún *continuum*. La autoridad en algunos Estados puede estar bastante centralizada, mientras que en otros es altamente descentralizada, como en el debate sobre estados "fuertes" y "débiles". Pero el punto central es que los Estados exhiben una gama muy amplia de valores dentro de su sistema político, por lo cual, podemos afirmar que en la mayoría de los Estados están más centralizados que el sistema internacional.

La segunda cuestión es, hasta qué punto el sistema internacional está descentralizado. El punto anterior es que la concentración de autoridad en cualquier sistema es más comprensible si es abordado como un *continuum* en el tiempo, y no a través de una dicotomía. ¿En qué parte del *continuum* el sistema internacional encaja? La respuesta a esto depende de dos factores: qué tema estamos discutiendo (por ejemplo, los derechos de pesca, el uso de armas nucleares o el control de los mares) y qué período de tiempo tenemos en mente. El primer factor plantea la cuestión de la fungibilidad del poder. Curiosamente, Waltz plantea que esto es posible, a través de fuerzas dominantes y jerarquías de poder que son reconocibles internacionalmente. Es decir, las "grandes potencias" son identificables. La cuestión del cambio en el tiempo también es importante, el sistema internacional puede evidenciar diferentes niveles de centralización y

descentralización, por ejemplo, el concierto europeo del siglo XIX, frente al sistema posterior a la Segunda Guerra Mundial<sup>6</sup>.

Para hacer frente a estas cuestiones, Waltz tiene que renunciar a su noción más legalista del sistema internacional, donde se dice que todos los Estados soberanos son iguales. En la discusión de la anarquía, él postula que todos los Estados son iguales y así que la autoridad internacional es altamente descentralizada. Pero al hablar de la distribución de las capacidades reconoce que los Estados no son iguales y que sólo unas pocas grandes potencias cuentan. Esta última discusión, implica que las capacidades están altamente centralizadas en el sistema internacional. Como un "buen" realista, se centra en los pocos poderes fuertes en el sistema.

Por otra parte, John Ruggie sostiene que esta aparente contradicción entre la estructura anárquica del sistema y la distribución de capacidades no es real, atribuye a Waltz un «modelo generativo» en el que la «estructura profunda» de la anarquía influye en la estructura más superficial de la distribución de poder (Ruggie;1983, p.266). Pero Ruggie concluye que Waltz no ha podido desarrollar un modelo tan generativo, y Waltz está de acuerdo<sup>7</sup>.

No está claro cómo Waltz pretende conciliar la anarquía con su metáfora de una forma descentralizada, un mercado y una jerarquía perfectamente competitivos establecidos a través de la distribución de capacidades con su metáfora de un mercado oligopólico. Como revelan las metáforas contradictorias, los dos principios estructurales trabajan unos contra otros, y su impacto entre ellos y su prioridad causal no están claros.

---

<sup>6</sup> Waltz nota las diferencias en los sistemas en términos del número de grandes potencias, o polos. Sugiere que las consecuencias de esto son diferentes niveles de estabilidad en el sistema. Ruggie en "Continuity and Transformation" también ve diferencias en los sistemas a lo largo del tiempo. Pero su enfoque está en la división entre los sistemas medievales y los modernos (posteriores al siglo XVII).

<sup>7</sup> Ver Ruggie, 'Continuity and Transformation', pp. 148-52, y Waltz, 'Reflections on Theory of International Politics', p. 328, en R. Keohane (ed.), *Neorealism and Its Critics* (NY, 1986).



La cuestión de la centralización del poder en el plano internacional tiene que ver con otra distinción entre política interna y política internacional. Waltz, por ejemplo, afirma que

En la anarquía, las unidades coexisten. En una esfera jerárquica, a diferencia de las unidades interactúan. En un medio anárquico, las unidades son funcionalmente similares y tienden a permanecer así. Al igual que las unidades de trabajo para mantener un medida de independencia e incluso puede aspirar a la autarquía. En un ámbito jerárquico, las unidades se diferencian y tienden a aumentar el grado de especialización. Las unidades diferenciadas se vuelven estrechamente interdependientes (Waltz; 1979, p.104).

El argumento es que los Estados son soberanos, lo que implica que son funcionalmente iguales y por lo tanto no interdependientes. Son duplicados, que no necesitan uno el otro. En el ámbito doméstico, las unidades dentro de los Estados son diferenciadas, cada una llenando un nicho en la cadena de mando. Para muchos sistemas domésticos, esto no es exacto. Por ejemplo, en los sistemas federales cada estado es funcionalmente igual y no existe una cadena de mando generalmente acordada entre los estados y el gobierno nacional. En algunos asuntos en algunos momentos, los estados tienen la palabra final; En otros, el gobierno central.

Por otro lado, existe la cuestión de si todos los estados-nación son funcionalmente equivalentes. Si los Estados son todos "unidades similares", ¿por qué sólo examinar las grandes potencias? Waltz se da cuenta de que esto es un problema. Admite que 'internacionalmente, como unidades a veces realizan tareas diferentes'. Además, "la probabilidad de que lo hagan, varía con sus capacidades" (Waltz; 1979, p.89-90,129-136). Así, reconoce que los Estados con capacidades diferentes desempeñan diferentes funciones; Por lo tanto, no son todas las unidades "similares".

Aunque los Estados son como unidades funcionalmente, difieren enormemente en sus capacidades. De estas diferencias se desarrolla una división del trabajo. . . La división del trabajo entre las naciones, sin embargo, es leve en comparación con la división del trabajo altamente articulada dentro de ellos (Waltz; 1979, p.105).

En su posición, los Estados no realizan las mismas tareas, ya que existe una división internacional del trabajo, pero esta diferenciación es empíricamente insignificante en relación con la que existe en el dentro de un estado-nación. El dilema es que dos de los tres supuestos centrales / principios de orden de Waltz entran en conflicto. Es difícil asumir que todos los Estados son iguales (principios 1 y 2) y que todos los Estados no son iguales como resultado de la distribución de sus capacidades (principio 3). Waltz podría afirmar que son iguales en función pero no en capacidades; Sin embargo, como él mismo declara, las capacidades de uno dan forma a las funciones. El punto es, como otros han señalado antes, la distribución de recursos internacionalmente crea una división del trabajo entre los Estados; La diferenciación y la jerarquía, así como proporcionan mecanismos de gobierno para los estados, al igual que lo hacen para los individuos dentro de los estados.

Más importante aún, la distinción entre los diferentes sistemas internacionales y dentro de los estados-nación sobre el grado de centralización de la autoridad, así como sobre el grado de diferenciación entre sus unidades es variable y debe ser visto a lo largo de un *continuum*, más que como una dicotomía.<sup>8</sup>

El segundo medio para separar la política nacional e internacional es diferenciar el papel y la importancia de la fuerza en los dos ámbitos. Para Waltz, la fuerza doméstica es menos importante como un medio de control y se usa para servir a la justicia; Internacionalmente, la fuerza está extendida y no sirve a un objetivo mayor que ayudar al Estado a usarlo.

¿Pero es la importancia de la fuerza tan diferente en las dos esferas? para teóricos como Waltz, Carr y Weber, la amenaza del uso de la fuerza, -la disuasión- es en última instancia el medio de control social en el país.

Cuando las normas y las instituciones no mantienen el control social, los Estados internamente y externamente recurren a las amenazas de la fuerza. Puede

---

<sup>8</sup> Waltz admite que la anarquía y la jerarquía son tipos ideales. Pero rechaza su uso como un *continuum*, prefiriendo la simplicidad teórica para verlos como dicotomías. Véase Teoría de la política internacional, pág. 115. Además, simplemente postula que el ideal anárquico está más relacionado con la política internacional que con la política doméstica.

ser que las normas y las instituciones sean formas de control más relevantes en el ámbito nacional que internacional. En algunos países, la creencia en la legitimidad del gobierno y de las instituciones, es extendida y bien desarrollada, podría bastar para mantener el control. Puesto que con frecuencia se reconoce la violencia doméstica, tal vez la cuestión es que la fuerza es legítima ya que sirve a la justicia en la esfera nacional (Waltz; 1979, p.103). Esto depende de la legitimidad percibida por el gobierno y el caso particular de uso. Si la fuerza sirve a la justicia en el ámbito interno es un tema que hay que estudiar, no un dato que se debe asumir.

Por otra parte, ¿nunca la fuerza sirve a la justicia a nivel internacional? ¿Siempre es, o la mayoría de las veces, 'por el bien de la protección y ventaja del 'estado'? Se ha sabido que los Estados intervienen con fuerza para fines más amplios. La lucha contra Alemania en la Segunda Guerra Mundial por parte de los Estados Unidos, por ejemplo, ayudó a servir a la justicia, independientemente de si la propia protección de Estados Unidos era un factor.

La distinción entre política internacional y política interna sobre este tema no parece tan clara como se afirma.

Una tercera dicotomía entre las dos arenas afirma que el poder y la política operan a nivel internacional. En el ámbito interno prevalecen la autoridad, la administración y la ley; Internacionalmente, es el poder, la lucha y la acomodación de intereses. Para algunos, esto último es la real política.

Esta distinción es la más difícil de mantener, las disputas entre partidos políticos, funcionarios locales y nacionales, el ejecutivo y el legislativo, diferentes regiones geográficas, razas diferentes, capital y trabajo, industria y finanzas, grupos organizados y no organizados, etc. sobre quién obtiene cuánto y cuándo ocurre constantemente dentro de la nación. Morgenthau reconoce esto:

La esencia de la política internacional es idéntica a su contraparte nacional. Tanto la política interna como la política internacional son una lucha por el poder, modificada sólo por las diferentes condiciones bajo las cuales esta lucha tiene lugar en el ámbito doméstico y en el internacional.

La tendencia a dominar, en particular, es un elemento de todas las asociaciones humanas, de la familia a través de asociaciones fraternales y profesionales y organizaciones políticas locales, el estado... Por último, toda la vida política de una nación, particularmente de una nación democrática, desde el nivel local hasta el nacional, es una lucha continua por el poder (Morgenthau;1986, p.39-40).

E. H. Carr, otro realista, también está en desacuerdo con Waltz. Como Morgenthau, ve los escenarios nacionales y mundiales como basados en los mismos principios y procesos: la política de poder. Sostiene que los factores que supuestamente distinguen la política interna, legitimidad, moralidad, ideología y derecho- son tan políticos a nivel nacional como internacionalmente.

Las teorías de la moralidad social son siempre el producto de un grupo dominante que se identifica con la comunidad en su conjunto y que posee instalaciones denegadas a grupos o individuos subordinados para imponer su visión de la vida a la comunidad. Las teorías de la moral internacional son, por la misma razón y en virtud del mismo proceso, el producto de naciones o grupos de naciones dominantes (Carr; 1964, p.41).

Otros rechazan la insistencia de Carr en que la ley y la moralidad surgen del poder, pero no obstante coinciden en que la política dentro de las naciones y entre ellas son similares. Estos autores consideran que la autoridad, la ley y la moralidad son tan importantes para las relaciones internacionales como para las nacionales. Por ejemplo, Inis Claude sostiene que el orden internacional se mantiene por un equilibrio de poder entre las fuerzas opuestas, al igual que lo es en el plano interno. Al atacar la idea de que los gobiernos mantienen la paz a través de algún monopolio de la fuerza, Claude regresa a Morgenthau para hacer su punto:

La concepción general de la política de Morgenthau contrapone el concepto de "monopolio organizado de la violencia" por el Estado: "La política nacional e internacional no son sino dos manifestaciones del mismo fenómeno: la lucha por el poder". En su equilibrio de poder... es de hecho un elemento perenne de todas las sociedades pluralistas (Claude; 1962, p.231).

Para él, como para Morgenthau, las sociedades son pluralistas y, por lo tanto, el papel del gobierno es «la tarea delicada de promover y presidir un equilibrio constantemente cambiante». La política nacional e internacional consiste en equilibrar el poder.

A diferencia de Morgenthau y de otros realistas, Claude ve otros factores distintos a la coacción -como las normas e instituciones- importantes, tanto a nivel nacional como internacional, en el mantenimiento del orden, pero al igual que ellos, considera el equilibrio de poder es fundamental para el ámbito doméstico como para el mundial. A diferencia de Waltz, todos estos autores encuentran relaciones dentro de las naciones y entre ellas para ser políticas y basarse en procesos políticos similares.

En general, las nítidas distinciones entre las dos esferas son difíciles de mantener empíricamente. Más importante aún, cualquier tratamiento dicotómico de la política nacional e internacional puede tener desventajas heurísticas. Existen dos problemas heurísticos con la separación radical de la política interna y doméstica.

En primer lugar, el aislamiento de la política internacional como un reino de anarquía sin nada en común con otros tipos de política es un paso atrás conceptualmente. A lo largo de los años cincuenta y sesenta, los científicos políticos trabajaron para incorporar las relaciones internacionales en el cuerpo principal de la literatura de ciencias políticas. Se esforzaron por poner fin a la concepción predominante de las relaciones internacionales como un campo de estudio *sui generis* y aplicar métodos de análisis de otras ramas de la ciencia política, principalmente la política interna.

El problema de regresar a una situación en la que la política internacional se considera única es que es menos probable que utilicemos las hipótesis, conceptos y preguntas sobre la política desarrollada en otros lugares. La política internacional debe entonces reinventar la rueda, no poder dibujarse en otra ciencia política. La dicotomía radical entre la política internacional y la política interna parece representar un retroceso conceptual y teórico.

Un segundo problema heurístico relacionado, es la tendencia implícita en ésta separación de los dos campos para ver que todos los Estados son iguales. Waltz, por ejemplo, sugiere que concibamos los Estados como unidades similares y evitemos mirar dentro de ellos. Él tiene una teoría de nivel sistémico. Pero la

cuestión es si es posible y/o fructífera abstraer de toda la política interna. Todos los Estados no son lo mismo; Y sus características internas, incluyendo sus metas y capacidades, afectan la política internacional de manera importante, como Waltz se ve obligado a admitir. Esto se refleja en la tensión entre sus principios de ordenación, los dos primeros dan primacía a las presiones estructurales, mientras que el tercero hace que ciertos agentes sean clave para el funcionamiento y la explicación de lo internacional. Utilizando la teoría sistémica, quiere "hablar de las fuerzas a las que están sujetas las unidades", pero también señala que "en la política internacional, como en cualquier sistema de autoayuda, las unidades de mayor capacidad establecen el escenario de acción para los demás así como para sí mismos", las unidades si importan. Por otra parte, las diferencias entre los estados, incluso los más fuertes, no son triviales y pueden ser útiles para conceptualizar para comprender mejor las relaciones internacionales.

Para finalizar, las diferencias entre los Estados, incluso los más fuertes, no son triviales y pueden ser útiles para conceptualizar y comprender mejor las relaciones internacionales, en este campo en particular tiene una gran relevancia la política comparada, que ayudaría a enriquecer, la teoría de las relaciones internacionales.

### 2.3 ALCANCE DE LA ANARQUIA EN LA TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

En la teoría de las relaciones internacionales, la anarquía es la idea de que el mundo carece de autoridad suprema o soberana. En un estado anárquico, no existe un poder jerárquicamente superior y coercitivo que pueda resolver disputas, hacer cumplir la ley o regular la política internacional. En las relaciones internacionales, la anarquía es ampliamente aceptada como punto de partida para la teoría de las relaciones internacionales (Milner; 1991).

La anarquía provee las bases para los paradigmas realistas, liberales, neorrealistas y neoliberales de las relaciones internacionales. La teoría constructivista discute que la anarquía es una condición fundamental del sistema internacional.

El pacifista británico G. Lowes Dickinson a menudo ha sido acreditado con acuñar la "Anarquía" como un término en la ciencia política en sus libros: *La Anarquía Europea* (1916), *Guerra: Su Naturaleza, Causa y Cura* (1923), y *La Anarquía Internacional* (1926) (Oisander; 1998, p.409-432). Algunos sostienen que Dickinson usó la anarquía en un contexto que es inconsistente con los teóricos modernos de las relaciones internacionales. Jack Donnelly argumenta que el libro de Philip Kerr "*Pacifism is not soough*" (1935) fue el primero en atribuir el mismo significado y el mismo contexto del término a la anarquía que los teóricos modernos de las relaciones internacionales (Donnelly; 2015, p.393-425).

A la anarquía se le ha otorgado un papel central en la política internacional, especialmente en importantes escritos teóricos. Robert Art y Robert Jervis, por ejemplo, afirman que "*la anarquía es el hecho fundamental de las relaciones internacionales*" (Art y Jervis; 1986, p.7) Para ellos, cualquier comprensión de la política internacional deben partir de una comprensión de este hecho. Robert Gilpin

parte del hecho que la naturaleza fundamental de la política internacional es "*una lucha recurrente por riqueza y el poder entre los actores independientes en un estado de anarquía*" (Gilpin; 1981, p.7).

Para Kenneth Waltz, la anarquía es el primer elemento en la estructura del sistema internacional (Waltz; 1979, p.88). Para él, es la característica estructural de la cual todas las otras consecuencias se derivan. Estudios de la cooperación internacional también han partido de la suposición de que el sistema internacional es anárquico.

Robert Axelrod define su pregunta central como: ¿bajo qué condiciones va a surgir la cooperación en un mundo de egoístas sin autoridad central? Él cree que la anarquía es especialmente relevante para la política internacional partiendo de la premisa de que "*hoy naciones interactúan sin autoridad central*". La condición de anarquía proporciona la base para su análisis de teoría de juegos. Mientras llega a la conclusión,

*"Hoy en día, los problemas más importantes que enfrenta la humanidad que están en el ámbito de las relaciones internacionales, donde las naciones egoístas, independientes enfrentan entre sí en un estado cercano a la anarquía. Muchos de los problemas que se presentan en forma de un Dilema del Prisionero". (Axelrod; 1981, p.190)*

Otros investigadores han utilizado la analogía entre la anarquía y el dilema del prisionero también. En *After hegemony*, Robert Keohane comienza su esfuerzo por explicar la cooperación internacional mediante el supuesto de que la anarquía es el hecho fundamental de la política internacional. Se describe el entorno internacional inicial como uno poblado por estados egoísta, anómico, que persiguen sus propios intereses en un sistema de auto-ayuda sin ninguna autoridad centralizada. El autor muestra que incluso en este entorno, que se asemeja a un solo juego el dilema del prisionero, los estados pueden encontrar cooperación para estar en su estrecho interés propio (Keohane; 1988, p.73-85-88).



Esta visión de la anarquía como la condición central de la política internacional es también evidente en la explicación de la cooperación que explica Kenneth Oye al publicar su obra titulada "*cooperations under anarchy*". Como sugiere el título, la premisa fundamental es que la política internacional es anárquica. La primera frase de la obra afirma que "*las Naciones habitan en perpetua anarquía, sin ninguna autoridad central que les imponga límites en la búsqueda de intereses soberanos*" (Oye; 1985, p.1).

Por otra parte, hay autores que se han dedicado a investigar bajo qué circunstancias es posible lograr la cooperación en un estado de anarquía, asumiendo que la estructura del sistema internacional se asemeja al dilema del prisionero. Suponiendo que la anarquía sea primaria, entonces proceden de determinar los factores que hacen posible la cooperación en dicho entorno. Para todos estos autores, aunque en menor medida por Keohane. La condición anárquica se toma como centro de la política internacional. Todos los análisis se derivan de esta suposición. Pero, ¿qué significan estos autores por la anarquía?

La anarquía tiene al menos dos significados. El primer significado es que la anarquía lleva a una falta de orden. Implica el caos o desorden. El Diccionario Oxford, por ejemplo, enumera el desorden político como su definición primaria. Tal falta de orden se asocia a menudo con la existencia de un estado de guerra. Por lo tanto, está vinculada a la analogía hobbesiana de la política, la cual plantea la ausencia de un soberano, esta premisa hobbesiana es piedra angular de la que partes los realistas utilizan como modelo de política internacional. Como Hedley Bull describe el punto de vista realista,

La tradición hobbesiana describe las relaciones internacionales como un estado de guerra de todos contra todos, una arena de lucha en la que cada estado se enfrenta a todos los demás. Las relaciones internacionales, en la visión hobbesiana, representan puro conflicto entre estados y se asemejan a un juego que es totalmente distributivo o de suma cero. . . La actividad internacional particular que, en la visión hobbesiana, es más típico de la actividad internacional en su conjunto... es la guerra misma (Bull; 2005, p.24-25).

Desde este punto de vista, el sistema internacional es un ámbito caótico de la guerra de todos contra todos. Pero ¿son el caos, la falta de orden, y la amenaza constante de guerra lo que los expertos entienden por la naturaleza anárquica del sistema? No parece ser así. Existen elementos persistentes de orden en la política internacional que han sido observados por muchos autores. El orden internacional, definido en un sentido como "un patrón de actividad que sustenta los objetivos elementales o primarios de una sociedad de estados, o de la sociedad internacional" (Bull; 2005) la cual no está ausente en las relaciones internacionales. Tal orden implica la existencia de un marco común de normas e instituciones que guían las prácticas internacionales.

Para Hedley Bull, el orden en la forma de sociedad internacional siempre ha estado presente en el sistema internacional moderno, porque en ningún momento se puede decir que la concepción de los intereses comunes de los Estados, de las normas comunes aceptadas y de las instituciones comunes que han trabajado por ellas ha dejado de ejercer influencia (Bull; 2005, p.42).

Otros autores también han tomado nota de los elementos de orden y de la sociedad que marcan la política internacional. Gran parte de la literatura reciente acerca de los regímenes internacionales hacen de esto su punto de partida. Los regímenes sirven para restringir y guiar el comportamiento de los estados de acuerdo con las normas y reglas comunes, con lo que se hace posible un comportamiento modelado u ordenado. De hecho, el autor de *Cooperation Under Anarchy* trata de explicar este orden. Al ver inicialmente la política internacional en la imagen hobbesiana de un sistema marcado por la guerra persistente y los límites de la conducta de los estados, notan que

Una sociedad internacional -aunque fragmentada- existe... Decir que la política mundial es anárquica no implica que carezca totalmente de organización. Las relaciones entre los actores pueden ser cuidadosamente estructuradas en algunas áreas temáticas, aunque permanezcan sueltas en otros (Oye; 1985, p.226).

Este fuerte sentido de un conjunto de patrones de conducta que promueve varios objetivos o normas, el sistema internacional en este sentido no adolece de un orden.

En un sentido más débil, el orden también es evidente. El descubrimiento de las características ordenadas de la política mundial en medio de su aparente caos es tal vez el logro central de los neo-realistas. Por ejemplo, Gilpin señala que "*las relaciones entre los estados tienen un alto grado de orden y que si bien el sistema internacional es de anarquía* (es decir, ausencia de autoridad oficial gubernamental), *el sistema ejerce un elemento de control sobre el comportamiento de Estados*" (Gilpin; 1981, p.28). Waltz también encuentra orden en los patrones regularizados del comportamiento del Estado. La formación atemporal y recurrente de las balanzas de poder constituye un patrón de este tipo.

El equilibrio da orden al sistema de dos formas. Primero, si se efectúa correctamente, puede prevenir la guerra. Aquí el poder se utiliza para crear una estructura que inhibe la guerra y por lo tanto proporciona un medio para organizar el sistema internacional. Otros realistas también ven el poder y su distribución como un orden para la política internacional.

Robert W. Tucker, por ejemplo, ve diferencias de poder entre los Estados del Norte y del Sur, creando una jerarquía de relaciones que hacen un sistema ordenado (Tucker;1977). A diferencia de Waltz que se enfoca en las balanzas de poder, Tucker enfatiza las desigualdades en el poder. Pero ambos ven la distribución del poder como la creación de los medios para producir el orden, es decir, patrones regularizados y predecibles de comportamiento entre los Estados.

En segundo lugar, el equilibrio recurrente por parte de los Estados sugiere el orden que se esconde en el aparente caos de la política internacional. Si bien es posible que los Estados no se den cuenta de ello, como las empresas en un mercado perfecto, su comportamiento está siendo restringido en un resultado ordenado. Una vez más, el comportamiento de los Estados está siendo influenciado para producir un orden no deseado. En este caso, sin embargo, el comportamiento

de los Estados no está guiado por sus normas o metas, sino por estructuras que escapan a su control. En este sentido más débil, entonces, también, la falta de orden no parece ser el rasgo distintivo asociado con la anarquía del sistema. Así, aunque la anarquía puede referirse a una falta de orden en la política internacional, tal concepción no es lo que la mayoría de los eruditos de las relaciones internacionales entienden por ella.

Entre los muchos usos que Waltz hace de la anarquía, la noción de ausencia del gobierno es central es la más generalizada, también Oye en su obra 'Cooperation Under Anarchy', la anarquía también se define como una "falta de gobierno común"(Oye; 1985, p.226). Los escritores anteriores coinciden en esto; Por ejemplo, Martin Wight ve "*el sistema internacional descrito como una anarquía, una multiplicidad de poderes sin gobierno*" (Wight; 1978, p.101) Frederick Dunn en 1948 también escribe que "*la política internacional se refiere al tipo especial de relaciones de poder que existen en una comunidad que carece de autoridad dominante*" (Dunn; 1948, p.144). De nuevo, se evoca la analogía con el estado de naturaleza de Hobbes. Los estados en el sistema internacional son vistos como en un estado de naturaleza, es decir, sin una autoridad común que los mantenga en temor. Este significado de anarquía se relaciona entonces con la falta de algo, esta vez a un gobierno o autoridad común.

Pero, ¿qué es exactamente lo que falta? ¿Qué se entiende por gobierno o autoridad? Muchas discusiones en la política internacional no definen el gobierno y / o la autoridad o las definen de maneras muy diferentes. Tienden también a utilizar el gobierno y la autoridad de forma intercambiable. Pero los dos son conceptos distintos. Waltz, por ejemplo, asocia la anarquía con la falta de gobierno, que trata de los medios utilizados para organizar cómo y cuándo se puede emplear la fuerza. El gobierno, para él, tiene un elenco weberiano; Implica el monopolio del uso legítimo de la fuerza:

La diferencia entre la política nacional e internacional no radica en el uso de la fuerza, sino en los diferentes modos de organización para hacer algo al respecto. Un gobierno, gobernado por algún estándar de legitimidad, se arroga el derecho a usar la fuerza... Un gobierno no tiene el monopolio del uso de la fuerza, como es demasiado evidente.

Sin embargo, un gobierno El monopolio del uso legítimo de la fuerza y los medios legítimos de que los agentes públicos estén organizados para prevenir y contrarrestar el uso privado de la fuerza (Waltz; 1979, p.103-104).

Para otros, el gobierno denota algo diferente. Está menos asociado con la fuerza que con la existencia de instituciones y leyes para mantener el orden. Falta de gobierno significa la ausencia de leyes, una legislatura para escribirlas, un poder judicial para hacerlas cumplir y un ejecutivo para administrarlas. Por ejemplo, señala Martin Wight,

La anarquía es la característica que distingue la política internacional de la política ordinaria. El estudio de la política internacional presupone ausencia de un sistema de gobierno, ya que el estudio de la política interna presupone la existencia de uno. . . Pero es más o menos cierto que, mientras que en la política interna la lucha por el poder es gobernada y circunscrita por el marco del derecho y las instituciones, en la política internacional las leyes y las instituciones son gobernadas y circunscritas por la lucha por el poder (Wight; 1978, p.102) .

Para los autores de "Cooperation Under Anarchy", la anarquía significa la ausencia de una autoridad central para hacer cumplir la adhesión de los estados a promesas o acuerdos (Oye; 1985, p.1-2). Faltan los medios para la aplicación de reglas jerárquicas; en este volumen se hace hincapié en las instituciones y la autoridad, en lugar de la fuerza, como elementos centrales de la gobernanza. Diferentes definiciones de gobierno se utilizan en la literatura de la disciplina.

Estas tres nociones de gobierno ofrecen visiones diferentes de lo que falta en la política internacional. ¿Cuál de estas opciones encaja mejor con las nociones estándar de gobierno? La definición de gobierno como monopolio del uso legítimo de la fuerza tiene tres problemas. La primera implica la cuestión del monopolio. ¿Cuánto monopolio de fuerza tiene que existir en un gobierno? La mayoría de los gobiernos no poseen un absoluto monopolio sobre el uso legítimo de la fuerza. Las dificultades con esta definición también son evidentes, ya que no nos permitiría reconocer incluso el Leviatán de Hobbes como gobierno. Mientras que los individuos renuncian a casi todos sus derechos, incluso Leviatán no posee un monopolio sobre el uso de la fuerza. Como afirma Hobbes enfáticamente, "un pacto de no defenderse de la fuerza por la fuerza es siempre nulo" (Hobbes; 1958, p.117). El derecho a la

autodefensa mediante el uso legítimo de la fuerza debilita cualquier monopolio sobre la coacción legítima que posee un gobierno. El monopolio sobre el uso de la fuerza probablemente no sea la característica distintiva de un gobierno.<sup>9</sup>

Quizás la característica definitoria del gobierno en esta definición sea la legitimidad del uso de la fuerza. Esto, sin embargo, plantea la cuestión de lo que significa la legitimidad y cómo se determina. Un sentido de legitimidad permite a un gobierno usar la fuerza sin provocar la resistencia (o el uso de la fuerza por) la sociedad. La falta de tal sentido conduce a la guerra civil. Pero, ¿no surge también la cuestión de la legitimidad de la fuerza internacional? El uso de la fuerza en la política internacional no siempre se considera ilegítimo; Algunos usos parecen legítimos para una mayoría de estados. Incluso Morgenthau toma nota de la gama de usos legítimos e ilegítimos de la fuerza en la política internacional:

El poder legítimo, es decir, el poder cuyo ejercicio está moral o legalmente justificado, debe distinguirse del poder ilegítimo... La distinción no sólo es filosóficamente válida, sino también relevante para la conducción de la política exterior. El poder legítimo, que puede invocar una justificación moral o legal para su ejercicio, es probable que sea más eficaz que el poder ilegítimo equivalente, que no puede justificarse. Es decir, el poder legítimo tiene una mejor oportunidad de influir en la voluntad de sus objetos que el poder ilegítimo equivalente. El poder ejercido en legítima defensa o en nombre de las Naciones Unidas tiene más posibilidades de triunfar que el poder equivalente ejercido por una nación "agresora" o en violación del derecho internacional. Las ideologías políticas... Sirven al propósito de dotar a las políticas exteriores de la apariencia de legitimidad (Morgenthau; 1985, p.34).

El uso de la fuerza internacional entonces puede ser legítimo o más o menos legítimo. Al igual que su uso doméstico. ¿De esta concepción de lo que carece la política internacional? -el monopolio del uso legítimo de la fuerza- no es tan claro como parece, ya que los gobiernos carecen de esos monopolios y la cuestión de la legitimidad surge tanto en la política doméstica como en la internacional.

En tercer lugar, esta concepción de gobierno revela una noción muy limitada de política. Reduce tanto la política doméstica como la internacional al uso

---

<sup>9</sup> Robert Dahl aborda esta cuestión del monopolio añadiendo una nueva dimensión a la definición de monopolio. Considera que el gobierno tiene el monopolio de la regulación de lo que constituye el uso legítimo de la fuerza. Ver su *Análisis Político Moderno*, 4th edition (Englewood Cliffs, NJ, 1984), p.17

de la fuerza, asegurando que el gobierno depende en última instancia de la amenaza de la fuerza (Waltz; 1979, p.88). Esto está implícito en la definición weberiana de gobierno. Como señala Weber, «*la amenaza de la fuerza, y en caso de necesidad, su uso real, es el método específico de la organización política y siempre es el último recurso cuando otros fracasan*» (Weber; 1958, p.54)<sup>10</sup>. Es difícil en términos de esta definición ver mucha distinción entre política interna y política mundial.

Otras nociones de gobierno subrayan la existencia de instituciones y leyes que mantienen el orden. El gobierno se sustenta más que en la coerción; se basa en prácticas institucionalizadas y en normas bien aceptadas. Los gobiernos legislan, adjudican, resuelven dilemas, y proporcionar bienes públicos, los cuales requieren más que una mera coerción para llevar a cabo estas funciones. Esta definición institucional es más amplia se ajusta mejor a las nociones estándares de gobierno que la concepción vinculada a la fuerza. La Enciclopedia de las Ciencias Sociales define el gobierno como un sistema de control social que “*ha adquirido una organización institucional definida y opera mediante mandatos legales impuestos por penas definidas*”. Como aclaración, la entrada dice que “*Siempre que un grupo de seres humanos actuado por intereses y deseos comunes crea un mecanismo institucional organizado para el fomento de estos fines y para el ajuste y control de sus relaciones, existe el gobierno*” El gobierno en esta definición estándar se centra en tres nociones: instituciones, derecho y legitimidad.

Las instituciones son valoradas en esta definición no por sí mismas sino por las funciones que desempeñan y la forma en que las realizan. Las instituciones que gobiernan proporcionan el orden social a través de sus instituciones legales y por su legitimidad. Pero, como se señaló anteriormente, la provisión de orden no es exclusiva de los gobiernos. Existe orden en el sistema internacional; simplemente se proporciona a través de diferentes medios. David Easton hace este punto:

El hecho que existan políticas reconocidas como autoritativas para toda la sociedad no

---

<sup>10</sup> Weber, a diferencia de Waltz, enfatiza en otras instituciones y legitimidad, así como la fuerza para explicar la política.

implica ni presupone que se requiera una organización gubernamental central para tomar decisiones y realizarlas. Los dispositivos institucionales para hacer y ejecutar la política pueden tomar una infinita variedad de formas. La claridad y precisión con que se definen los estatutos y funciones de los legisladores y administradores dependerá del nivel de desarrollo de una sociedad en particular. Las sociedades podrían situarse en un continuo con respecto al grado de definición de tales funciones. Existen organizaciones bien definidas, que llamamos gobierno, en las sociedades nacionales de Europa occidental; En la sociedad internacional y en las sociedades no alfabetizadas existen estados y roles apenas perceptibles de los que se constituye una organización gubernamental... No todas las controversias "internacionales" se resuelven automáticamente a través de los esfuerzos de las naciones individuales a lo largo de las líneas consuetudinarias. Como en el ámbito doméstico, la solución de las diferencias es en gran medida dejada a las unidades nacionales individuales mediante negociaciones bilaterales o más amplias... la atmósfera general o conjunto de relaciones dentro del cual las unidades nacionales individuales pueden conducir entonces negociaciones privadas sobre la distribución de los valores está dominada y supervisada por las grandes potencias. En última instancia, si algún patrón específico de distribución de valores, o si el patrón general que surge de las negociaciones privadas individuales en el tiempo, no concuerda con su concepción de una distribución deseable de recursos Internacionalmente, ha sido normal que las grandes potencias intervengan para hablar con la voz de la sociedad internacional (Easton; 1965, p.137-138).

La disposición de orden no puede requerir instituciones o leyes formales, pero supuestamente la manera en que se proporciona el orden es lo que distingue las dos áreas. Dentro del estado prevalecen la ley y la jerarquía; Dentro del sistema internacional, el poder sin autoridad legítima domina y la anarquía se equipara muchas veces con el desorden.

Pero existen instituciones internacionales de gobierno y un cuerpo de leyes internacionales. No parece ser su existencia lo que importa, sino su capacidad para comandar la obediencia. Esta capacidad depende mucho de su legitimidad percibida, al igual que Instituciones nacionales. Estas instituciones tendrán poca influencia a nivel internacional o nacional si carecen de legitimidad. Es la creencia de un actor que los comandos de una institución o una ley son vinculantes o válidos que les da mucha de su fuerza. Como Weber reconoció, un orden que se considera legítimo es mucho más probable que se obedezca que uno que sólo apela al interés propio o al hábito. *«Pero la costumbre, la ventaja personal, los motivos puramente afectivos o ideales de solidaridad, no constituyen una base suficientemente fiable para una dominación dada. Además, normalmente hay un elemento más, la creencia en la legitimidad»* (Webber; 1958, p.231). Muchos estudiando la política



interna se han dado cuenta de esto. Dahl y Lindblom, por ejemplo, señalan que hay muchos objetivos que no pueden lograrse mediante el mando (es decir, la privación amenazante de conseguir que alguien haga algo) y que el mando no es el principal mecanismo utilizado para alcanzar casi ninguna meta en la política (1953, p.99-123). Sentido de La legitimidad es esencial para el mantenimiento de cualquier orden.

La legitimidad entonces parece ser el eje sobre el cual descansan las concepciones del gobierno. Es, más que instituciones o leyes, lo que distingue a la política nacional e internacional.

La falta de legitimidad parece al final ser lo que muchos eruditos de las relaciones internacionales tienen en mente cuando hablan de anarquía, la anarquía como falta de gobierno es para ellos transformada en una discusión de falta de autoridad o legitimidad. Tanto Waltz como los autores de la "Cooperación bajo Anarquía" terminan aquí. Pero el gobierno y la autoridad no deben confundirse, no todos los gobiernos tienen autoridad de facto sobre sus ciudadanos, la autoridad está a menudo ligada a la noción de legitimidad; que implica una creencia en la validez o la obligatoriedad de un orden. No son las leyes o las instituciones de las que puede carecer la política internacional, lo que resulta más importante en la regulación del sistema internacional es el sentido de legitimidad que puedan ejercer estas instituciones o leyes internacionales.

## 2.4 PRÁCTICA DE LA ANARQUÍA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Tal vez la hipótesis más extendida en las relaciones internacionales es que el sistema internacional descrito como una anarquía; como Richard K. Ashley ha señalado, “entre los teóricos interesados en los problemas de la colaboración global y del orden internacional, el «hecho de la anarquía» ha sido como una verdad fundacional, un límite evidente que prácticamente define la brújula de la posibilidad imaginable” (Ashley; 1988, p.277) Aunque los planteamientos sobre la anarquía en relaciones internacionales han sido objeto de críticas (Milner; 1991, p.7-17) .<sup>11</sup>

El uso de la anarquía como principio ordenador en la corriente principal de erudición en la teoría de las relaciones internacionales aún está vigente (Lake, Hierarchy in International Relations y Daniel H. Deudney, Bounding Power: Republican Security Theory From the Polis to the Global Village). La anarquía es asumida como tal por las expresiones dominantes de los tres principales paradigmas en relaciones internacionales (neorrealismo, neoliberalismo y constructivismo). E incluso proporciona un punto de partida para los representantes de algunos enfoques críticos dentro de la disciplina,<sup>12</sup> como también, a los recientes enfoques teóricos de la disciplina, los cuales plantean alternativas estructurales a la anarquía.<sup>13</sup>

Los teóricos de las relaciones internacionales llegan a esta descripción de la política mundial utilizando la «analogía doméstica», como dispositivo heurístico que sostiene que las relaciones entre los Estados en el sistema internacional son

---

<sup>11</sup> Milner, 'The Assumption of Anarchy'. Milner revisa el papel central de la anarquía en las principales obras de Kenneth Waltz, Robert Axelrod, Robert Keohane, Robert Gilpin, Kenneth Oye (cuyo trabajo principal se titula Cooperation Under Anarchy) y Hedley Bull. La anarquía como principio organizativo del sistema internacional, la discusión se origina con Kenneth Waltz, Theory of International politics. Esta definición fue adoptada después por los neoliberales, véase el neorrealismo y sus críticas, ed. Robert O. y Robert O. Keohane, After Hegemony.

<sup>12</sup> Richard K. Ashley, 'Untying the Sovereign State'; Richard K. Ashley, 'The Poverty of Neorealism' in Neorealism and its Critics, ed. Robert Keohane; and John G. Ruggie, 'Continuity and Transformation in the World Polity: Toward a Neorealist Synthesis', in Neorealism and its Critics, ed. Robert Keohane: 131-57

<sup>13</sup> David Keyt, 'Aristotle and Anarchism', Reason Papers 18 (Fall 1993), 135; Ruth Kinna, Anarchism (Oxford: Oneworld, 2005), 9; Marshall, A History of Anarchism.

“susceptibles al mismo tipo de control institucional como lo son las relaciones de individuos y grupos dentro de los Estados”(Suganami; 1989, 73).

La anarquía en las relaciones internacionales tiene como implicación central, el revestir a los Estados como los actores internacionales más importantes porque no existe autoridad sobre ellos.

Mientras que los individuos en un Estado deben obedecer la ley del territorio para que no sean responsabilizados por la autoridad coercitiva del Estado (Ergo, su soberanía es de jure y de facto delegada al Estado) Los Estados del sistema internacional son soberanos sólo a lo interno, y no delegan su soberanía como individuos. La «anarquía» en relaciones internacionales marca así el principio de limitación de la soberanía. Como sostiene John Mearsheimer, la anarquía *“es un principio ordenador, que dice que el sistema compromete a los Estados independientes que no tienen autoridad central sobre este. La soberanía, en otras palabras, es inherente a los Estados porque no hay un cuerpo gobernante superior en el sistema internacional. No hay gobierno sobre gobiernos”* (Mearsheimer; 2001, 31).

Una imagen de la anarquía por inferencia, producto de la heurística de investigadores en relaciones internacionales revela que la guerra y la violencia en el sistema internacional son atribuibles a la anarquía, debido a la incertidumbre que ésta crea en el sistema internacional. Esta inferencia también se basa en una analogía entre la política doméstica e internacional, a lo interno de los Estados los acuerdos serán honrados por una autoridad soberana capaz de hacerlos cumplir, tal certidumbre sobre los acuerdos no puede existir en el ámbito internacional debido a la carencia de una autoridad soberana. El componente clave de la seguridad doméstica - la autoridad coercitiva - simplemente está ausente en el plano internacional.

Como se señaló anteriormente, esta “práctica de la anarquía” ha estado sujeta a un debate fructífero, Helen Milner sostiene que la división empírica entre lo nacional e internacional no es perfectamente binaria (Milner; 1991, p.75-81). Mientras que otros han hecho esfuerzos para ampliar la gama de posibles “lógicas” o configuraciones de la anarquía internacional para que se puedan comprender los ejemplos de cooperación económica como sostiene Robert Keohane, por otra parte, autores como Barry Buzan, Charles Jones y Richard Little abordan la temática de la anarquía a través de los cambios en los diferentes niveles del sistema internacional,<sup>14</sup> Algunos incluso han intentado explicar la política mundial usando analogías de sistemas totalmente diferentes.<sup>15</sup> Un argumento reciente de los constructivistas es que la anarquía puede significar cosas diferentes para los distintos actores bajo circunstancias cambiantes y, por lo tanto, “*la anarquía es lo que los Estados hacen de ella.*”<sup>16</sup>

Lo que estos enfoques comparten, es la deducción que la política internacional se desarrolla a la sombra de la anarquía internacional, debido a la

---

<sup>14</sup> Buzan and Little, *International Systems in World History*; Barry Buzan, Charles Jones and Richard Little, *The Logic of Anarchy: Neorealism to Structural Realism* (New York: Columbia University Press, 1993); John G. Ruggie, 'Toward a Neorealist Synthesis'; and 'Territoriality and Beyond: Problematizing Modernity in International Relations', *International Organization* 47, no. 1 (1993): 139-74; and Stuart K. Kaufman, 'The Fragmentation and Consolidation of International Systems', *International Organization* 51, no. 2 (1997): 173-208

<sup>15</sup> Emilie M. Hafner-Burton, Miles Kahler and Alexander H. Montgomery, 'Network Analysis for International Relations', *International Organization* 63, no. 2 (Summer 2009): 559-92; Zeev Maoz, Ranan D. Kuperman, Lesley G. Terris and Ilan Talmud, 'Structural Equivalence and International Conflict: A Social Networks Analysis', *Journal of Conflict Resolution* 50, no. 5 (2006): 664-89; Zeev Moaz, Lesley G. Terris, Ranan D. Kuperman and Ilan Talmud, 'International Relations: A Network Approach', in *New Directions for International Relations: Confronting the Method-of-Analysis Problem* eds. Alex Mintz and Bruce M. Russett (Lanham, MD: Lexington, 2006), 35-64; Buzan and Little, *World Systems*, 9-10; and Dylan Kissane, 'A Chaotic Theory of International Relations? The Possibility for Theoretical Revolution in International Politics,' *Revistă de științe politice* 2 (2007): 85-103.

<sup>16</sup> Alexander Wendt, 'Anarchy is What States Make of it: The Social Construction of Power Politics', *International Organization* 46, no. 2 (Spring 1992): 391-425.

ausencia de autoridad central. Por lo cual, la anarquía *a priori* está asociada con la incertidumbre y la violencia, y los esfuerzos para reducir la violencia deben involucrar algún tipo de mediación o la búsqueda para un escape de los efectos anárquicos en el sistema internacional, ya sea a través de balances de poder, comunidades de seguridad regional, jerarquías establecidas entre las diadas específicas (Mijares; 2009) o un estado mundial.

Tradicionalmente, los argumentos sobre la probabilidad de escapar o mediar en la anarquía se han expresado en la filosofía política de grandes pensadores políticos clásicos los cuales hacen ilaciones sobre la naturaleza humana (Hobbes, Locke, Kant, Groscio, Rosseau) y de los cuales estudiosos de la disciplina han tomado argumentos para justificar el funcionamiento anárquico del sistema internacional.

Sin embargo, El neorrealismo (y después el neoliberalismo) rompió con esta tradición cuando trató de explicar el comportamiento del Estado sobre bases puramente sistémicas a través de una suposición de la racionalidad. Este enfoque racional-estructural de la política mundial sostiene, que los estudiosos de las relaciones internacionales pueden predecir patrones de comportamiento de unidades (Estados), dentro de un sistema dado desde el supuesto de que las unidades en el sistema tomarán decisiones basadas en un conjunto fijo de preferencias, que a su vez se determinan por el límite condiciones del sistema.

Alexander Wendt, entre otros, ha señalado que para predecir el comportamiento unitario en tal sistema, se debe asignar a las unidades algún contenido adicional. Debemos evitar que sean - "*primitivos desde el punto de vista ontológico*" (Wendt; 1987) - y teorizar cómo tales unidades podrían interpretar la anarquía; porque la realidad material puede (según el giro constructivista en relaciones internacionales) ser interpretados de diferentes maneras, múltiples culturas o lógicas de la realidad de la anarquía. El rango de posibilidades para escapar o mitigar los efectos de la anarquía son aquellos que sirven de referencia

a los estados, esbozado así, las condiciones y lo que éstos infieren sobre la anarquía misma.

Estas críticas de la explicación racional-estructural de la anarquía han ampliado significativamente las posibles condiciones de frontera de la estructura profunda del sistema internacional. Si la anarquía es “un contenido vacío y no tiene lógica intrínseca,” (Wendt; 1999, p.249) las derivaciones de las lógicas de la anarquía deben ser ilimitadas.

Pero la práctica de la anarquía en las relaciones internacionales ha sido restringida, a pesar de sus diferencias, las teorías dominantes comparten una confianza común en una imagen contractual de la anarquía, que se describe como la falta de una autoridad global centralizada... que se corresponde con la imagen de un incierto y violento estado de naturaleza.

## 2.5 SOCIEDAD INTERNACIONAL: ORDEN Y ANARQUÍA

La dinámica establecida por los Estados a través de la construcción histórica de sus interacciones, deja al manifiesto un mundo altamente conflictivo regido por elementos de auto-interés y preservación. La posibilidad de reconocer un orden internacional a pesar de la existencia de numerosos conflictos, permite establecer la presencia de ciertos patrones de conducta a partir de los cuales es posible pensar en la formación de una sociedad, dentro de la cual la conversión de estos esquemas de conducta derive en leyes generales e inclusive en futuras y ambiciosas expectativas de las relaciones entre Estados.

Es a través del contexto de la sociedad internacional, que cuestiones tan divergentes como la moral, la anarquía y la legalidad logran converger en un mismo marco de estudio para finalmente definir a esta sociedad: como un grupo de Estados conscientes de sus intereses y valores, que cobra vida al limitar sus acciones al ejercicio y respeto de una serie de reglas e instituciones comunes (Bull; 2005, p.13).

La influencia de la soberanía de los Estados y la ausencia de un orden que derivara en el caos y la existencia de la anarquía, según la dinámica del sistema internacional, sería complementada por la aportación de Hedley Bull al respecto de su sociedad internacional.

El propio Headley Bull reconoce la existencia de un sistema internacional descentralizado y anárquico, donde la inclusión de la moral como complemento regulador y de equilibrio establece nuevos esquemas de las relaciones internacionales, siendo las instituciones y la legislación internacional los elementos legitimadores y disciplinarios que permiten hablar de sociedad internacional.

En concreto, la aportación de Hedley Bull respecto al concepto de la sociedad internacional, no busca deslegitimar ni olvidar cuestiones como la anarquía, el caos, el poder y la soberanía de los Estados. Al contrario, consciente de la existencia de la constante lucha entre el poder y la anarquía, la sociedad internacional busca al incluir en las relaciones internacionales la noción de

moralidad, establecer un complemento de equilibrio en donde las cuestiones morales o los juicios que los Estados hagan de sus propias acciones o de las acciones de otros, ya no sólo lleven como principal referencia la cuestión del autointerés y poder, sino que se integre un elemento común discriminatorio sobre el cual se pueda discernir sobre las causas y acciones justas e injustas.

La idea establecida por Hedley Bull en la que se sustenta la existencia de la moral dentro de la sociedad internacional es complementada por los argumentos de la corriente grociana, la cual combina la importancia de valores sociales y regímenes regulatorios generales. Se reconoce el planteamiento de una sociedad internacional que mantiene por lo menos un mínimo de reglas e instituciones formales basadas en intereses y valores comunes, los cuales existen y requieren de un mayor fortalecimiento para la consolidación de la sociedad internacional.



### **CAPITULO III**

## **EL SUSTENTO FILOSÓFICO CÓMO PUNTO DE PARTIDA DE LA ANARQUÍA INTERNACIONAL**

### **INTRODUCCIÓN CAPITULAR**

Las relaciones internacionales, como las ciencias sociales en general, se han nutrido de la filosofía para sentar máximas que sirven de basamento a la disciplina, y de esta forma producir un cumulo de conocimiento que explique el funcionamiento del sistema internacional. Esta búsqueda de respuestas sienta sus raíces sobre el conjunto de razonamientos sistemáticos que explican el mundo a través de la naturaleza humana. En la teoría de las relaciones internacionales muchas veces se hace un ejercicio de abstracción y se les atribuyen a los actores internacionales características propias del hombre, y es por ello que resulta pertinente realizar un apartado capitular que aborde el sustento filosófico que sirve de soporte o punto de partida a los principales enfoques teóricos de la teoría de las relaciones internacionales sobre la cual elaboran las aproximaciones del mundo.

En este sentido, la anarquía internacional está estrechamente vinculada a las reflexiones filosóficas que trascienden la joven disciplina de las relaciones internacionales, debido a que ésta toma de la filosofía diversas interpretaciones antropológicas del hombre. Kant, Hobbes y Locke describen a un hombre que es movido por diferentes lógicas de comportamiento, y sus explicaciones servirán de andamiaje a diferentes enfoques teóricos en relaciones internacionales para describir el comportamiento estatal y las relaciones internacionales en general.

### 3.1 KANT

El aporte de Immanuel Kant a las Relaciones Internacionales es de gran significado, sobre todo el ofrecido en el Tratado de la Paz Perpetua. Incluso se habla de una tradición o cultura kantiana, como base de uno de los ejes fundamentales de las relaciones internacionales.

En la concepción de Kant, el problema de la paz es la dificultad de la instauración del Derecho. Es decir, una complicación cuya solución exige reformas constitucionales en el interior y una organización institucional de la sociedad internacional, además de un respeto legalmente reconocido a los pueblos y a los individuos. Dicho de otro modo: *la paz advendrá con el establecimiento de un régimen republicano en cada Estado singular, de una Federación de Estados y de un Derecho cosmopolita* (Hermosa; 1989, p.164).

La concepción kantiana incorpora numerosos elementos de las doctrinas precursoras, pero los reelabora en conexión con los principios de su filosofía trascendental y el naturalismo de su filosofía de la historia — la cual, por otro lado, no rehúsa la presencia de ciertos principios *a priori*. Kant, en efecto, asume la validez positiva de la paz, que un Spinoza había afirmado para el Derecho interno, y un Crucé y un Vattel habían hecho valer para las relaciones internacionales (Hinsley; 1972, p166). La paz es elevada por Kant a valor supremo, a fin ético al que todas las fuerzas del Derecho público deben rendir homenaje.

La primera consecuencia de todo ello consiste en la crítica del Derecho internacional contemporáneo, el cual, legitimando el recurso a la guerra, suprime todo vínculo en la conducta internacional del Estado, da por ley la fuerza y transforma la fuerza en razón. El proyecto kantiano, por el contrario, se incluye en la estela reformista de Bodin, Grocio y Vattel, propugnando un nuevo Derecho internacional creado por los Estados y con carácter vinculante para ellos: que en Kant, además, se presenta a la vez como aplicación y desarrollo legislativo positivo del imperativo categórico.

La tesis fundamental de Kant sobre las Relaciones Internacionales y la naturaleza del sistema internacional es que su dinámica se asienta en los lazos transnacionales entre individuos, puesto que existe armonía de intereses entre los seres humanos. Por lo tanto, el estado cede espacio como unidad de análisis a favor del individuo. Además, los conflictos interestatales, que caracterizan el ámbito internacional, resultan de los choques de interés entre élites gobernantes y no entre personas –las cuales responden a imperativos morales–. De ahí que cuando se eliminen los estados y se establezca una comunidad de naciones, el mundo habrá alcanzado el estado de paz (Barbé; 2003, p. 42).

Los idealistas iniciaron el estudio de las relaciones internacionales a partir de la entonces reciente experiencia de la primera Guerra Mundial, interesados primordialmente por transformar el sistema internacional para que en él pudieran llegar a establecerse las condiciones de una paz universal, estable y duradera, es decir, una paz perpetua, utilizando la expresión de Kant. Éstos enfocaron los asuntos internacionales bajo un prisma moralista y legalista; ya que consideraban la guerra un mal moral que debía ser corregido de una vez y para siempre, y argumentaban que esto era posible a través de una organización mundial que fundase sus bases en el derecho.

La perspectiva teórica que adoptó el idealismo, no se sustentó en los acontecimientos históricos del pasado y el presente, ya que buscaban hacer énfasis en la forma como se debían regular las relaciones internacionales en el futuro; como sostiene Horace Harrison se hizo hincapié en las *formas* de organización y legalidad que deberían adoptar las relaciones interestatales, más que en la *substancia* de dichas relaciones (Harrison; 1964, p.6).

El cimiento sobre el que descansa la actuación de los idealistas en relaciones internacionales fue la preocupación por encontrar los mecanismos que garantizaran la paz perpetua; pero esta solo sería viable en la medida que se pudiese garantizar efectivamente la seguridad de los miembros de la comunidad internacional.

Los idealistas creyeron en la viabilidad de la seguridad colectiva, la cual debía estar basada en la disposición de los diferentes estados-naciones para responder

conjuntamente ante cualquier intento de agresión y para crear una organización internacional investida de las facultades necesarias para promover esa acción concertada. En otras palabras, “*los idealistas postulaban como antídoto más eficaz contra la guerra el establecimiento de un gobierno mundial que tuviera el monopolio de la fuerza militar y el cual estuviera provisto de poderes de efectivos poderes de coacción para resolver las disputas que eventualmente pudieran suscitarse entre los Estados*” (Miranda; 1986, p.94). Estos estarían organizados políticamente en una especie de sistema federal con una autoridad dominante sobre todo el sistema.

El pensamiento kantiano representa un meritorio aporte a los esfuerzos por entender y explicar la realidad internacional y global. Una prueba de esto es la identificación de los trabajos de Immanuel Kant como el referente de una de las tres tradiciones de pensamiento, según la clasificación realizada por Martin Wight en su obra *International theory: the three traditions*<sup>17</sup>.

La tradición kantiana, ha servido de sustento a distintas teorías sobre las relaciones internacionales. Entre ellas destaca el enfoque idealista y en la actualidad, la teoría de la paz democrática que se nutre del enfoque kantiano ocupa una posición clave en la interpretación de los eventos mundiales de finales del siglo XX y los inicios del siglo XXI. Incluso otros autores, como A. Hurrell, hacen referencia a un paradigma que constituye la base de las teorías modernas sobre responsabilidad individual, representación, internacionalismo liberal, idealismo e institucionalismo liberal que aluden a la posibilidad de un estado de paz en contraste con el estado de guerra de la visión de Thomas Hobbes en su *Leviatán*, producto del potencial humano de transformación de las actitudes individuales y colectivas (Doyle and Ikenberry, 1997; p.11-2 - Dunne; 1999; p.150).

---

<sup>17</sup> El trabajo de M. Wight fue complementado por H. Bull en el artículo “Martin Wight and the theory of international relations”; cfr. Rodríguez 1999; 64ss. De acuerdo con I. Rodríguez (1999; 67) en las tradiciones de pensamiento “se recoge el pensamiento de los autores más significativos que han dedicado sus esfuerzos al estudio de las relaciones internacionales en el pasado”. Las otras dos tradiciones son realista o hobbesiana y racionalista o grociana.

### 3.2 HOBBS

Hobbes inicia su descripción del estado de naturaleza a partir de la premisa de una igualdad básica natural de todos los hombres, y en base a esta premisa él postula la inevitabilidad del conflicto entre ellos. La naturaleza ha hecho a los hombres de tal manera iguales que el más débil tiene suficiente fuerza para matar al más fuerte (Hobbes, 1980). De esta igualdad de capacidad se sigue la igualdad de esperanza de alcanzar nuestros fines. En otras palabras, la igualdad de capacidad lleva a la igualdad de expectativas, y esta es la fuente de los conflictos entre los hombres, porque cuando dos hombres desean la misma cosa, y esa cosa no puede ser disfrutada por ambos conjuntamente, ellos se convierten en enemigos.

Hobbes distingue tres causas principales de discordia: la competencia, la desconfianza, y la gloria. La primera impulsa a los hombres a luchar por obtener un beneficio; la segunda, para lograr seguridad; y la tercera, para alcanzar reputación. Ahora bien, ¿acaso no podría decirse que éstas son las mismas causas principales de los conflictos entre las naciones? Más aún, ¿acaso no podría afirmarse que dichas causas son más claramente perceptibles operando en el ámbito de las relaciones internacionales que en un hipotético estado de naturaleza?

Los supuestos sobre la naturaleza humana desempeñan un papel central en el realismo clásico. La motivación humana se ve en la raíz del conflicto y el conflicto violento es una característica constante de la vida social (Freyberg-Inan; 2004, p.92). Es esta indeleble propensión al conflicto, que se halla en la naturaleza humana, lo que incita a los estados a buscar el poder como su principal objetivo y, en última instancia, conduce a la guerra entre los Estados (Van Evera; 1999, p.10).

Estas suposiciones implican un sentido más bien trágico de la naturaleza humana que necesariamente conduce al conflicto. De hecho, la tragedia es un elemento central en la comprensión del realismo clásico de la naturaleza humana. Los realistas clásicos, como los trágicos griegos, ven la historia como cíclica y mientras que los esfuerzos por mantener el orden y la paz pueden tener éxito a corto

plazo, a largo plazo esos esfuerzos sucumbirán con la guerra como resultado ineludible (Lebow; 2010, p.59).

La comprensión particular de la naturaleza humana se ha manifestado en los pensamientos y teorías del realismo clásico, derivado de Tucídides y Thomas Hobbes. Aunque Tucídides y Hobbes no pueden describirse como teóricos de las Relaciones Internacionales, sino como filósofos políticos, sus obras tuvieron un impacto tremendo y decisivo en cómo pensadores realistas clásicos como Reinhold Niebuhr y Hans J. Morgenthau entendieron la naturaleza humana y las Relaciones Internacionales. Niebuhr y Morgenthau comparten puntos de vista similares, llamados teoría político-internacional denominada morgenthauian / Niebuhrian (Schuett; 2010), y representan lo que Waltz llamó (y criticó) el enfoque de la "primera imagen" del realismo basado en la naturaleza humana y el comportamiento: "*Las guerras son el resultado del egoísmo, de los impulsos agresivos mal dirigidos, de la estupidez*" (Waltz; 2001, P16).

La concepción de Hobbes del estado de naturaleza que ha sido influenciado considerablemente por las obras de Tucídides (Ahrens Dorf; 2000). Comprender los supuestos centrales del estado de naturaleza es esencial para poder relacionarse con el concepto del realismo clásico de un mundo completamente anárquico y no es coincidencia que el realismo clásico se conozca a menudo como el realismo hobbesiano.

Hobbes estableció su concepto de un estado totalmente desordenado de la naturaleza como el opuesto a un estado político completamente ordenado, presidido por un poder soberano (Hull; 2009, p88). En este reino del caos, las vidas de los pueblos están determinadas por "*la crueldad, el egoísmo brutal y la pasión sin restricciones que está dirigida por la inseguridad y el miedo*" (Kleij; 2003, p9). Esta naturaleza humana egoísta, como Morgenthau concluye, resulta en una guerra de "*cada hombre contra cada hombre*" (Morgenthau, 1946, p164).

En el estado de naturaleza de Hobbes, no hay restricciones en el comportamiento de un individuo: Cualquiera puede usar la fuerza en cualquier momento. Impulsados por el miedo, todos sospechan de otro y probablemente se involucren en acciones preventivas para asegurar la propia supervivencia: *“En tal condiciones inciertas donde todo el mundo es un agresor potencial, hacer la guerra a otros es una estrategia más ventajosa que la conducta pacífica, y uno necesita aprender que la dominación sobre los demás es necesaria para la supervivencia continua de uno mismo”* (Korab –Karpowicz; 2013).

Las acciones preventivas violentas entonces son vistas como los únicos métodos racionales y lógicamente justificados del comportamiento humano. La solución para superar esta condición anárquica es el "Leviatán" de Hobbes, la autoridad estatal o gobernante supremo: Los individuos se convierten en ciudadanos de un estado y transfieren el monopolio de la fuerza y el poder al estado porque la formación del estado es el único que puede detener el círculo vicioso de la violencia que es inherente al estado de naturaleza (Kauppi y Viotti; 1999, p. 60-61).

Si seguimos esta lógica del mundo interno al internacional, un mundo que consta de numerosos estados diferentes, podemos identificar el problema central que conduce al ciclo infinito de guerra entre estados que es característico del pensamiento realista clásico: Estado sólo es posible a través de la transición del monopolio de la fuerza y el poder de cada ciudadano sobre el estado, los estados son inherentemente impulsado por el poder y se esfuerzan por acumular más poder. *“El hombre, con su deseo de poder y prestigio frustrado por sus propias limitaciones y las necesidades de la vida social, proyecta su ego sobre su nación y complace sus lujurias anarquistas vicariamente”* (Niebuhr, 2001, pág. 91). Los hombres junto con su poder individual también trasladan sus rasgos, como su conducta egoísta, poderosa, temible y violenta al estado. Según Hobbes, un Estado no es más que una familia mayor que vive junta para su propia protección. Por lo tanto, es inevitable que los estados compitan entre sí por más poder y dominio:

*“Y como hicieron las familias; Ahora las ciudades y los reinos (...) Dominios sobre todos los pretextos de peligro, y temor de invasión, o ayuda que se puede dar a invasores; Esforzarse tanto como les sea posible para someter o debilitar a sus vecinos por medio de la fuerza abierta, y las artes secretas, por falta de otra precaución, justamente (...)”* (Hobbes; 1999, p. 103-104). Al transferir su poder al estado, los individuos escaparon de una guerra civil de todos contra todos, pero las guerras entre los estados siguen siendo inevitablemente. La esfera anárquica del estado de la naturaleza se limita a cambiar del individuo al nivel internacional, ya que no hay ningún Leviatán para mantener el orden entre los estados en el sistema internacional (Kauppi y Viotti; 1999). La paz nunca puede ser una condición permanente, sino que se considera más bien como un período de recuperación de la última guerra y preparación para la próxima guerra (Bull, 2011, p.105).

En su relato de la Guerra Peloponeso entre Atenas y Esparta, Tucídides ofrece un relato de la comprensión ateniense de perseguir un egoísmo desenfrenado: “Los fuertes hacen lo que tienen el poder de hacer y los débiles aceptan lo que tienen que aceptar” (Tucídides; 1972, p. 402). Esto también se remonta a las características de una naturaleza humana completamente egoísta, impulsada por el poder, en la que los poderosos siempre se esfuerzan por ganar más poder y subyugar aún más a los débiles. En el ámbito internacional, esto significa que los estados no tienen ninguna consideración moral o ética, sino que sólo se esfuerzan por dominar unos a otros. Tucídides muestra además que el imperialismo ateniense se encuentra *“justificado por razones de conveniencia, seguridad, ambición, el deseo de gloria y el deseo natural de querer más y de Dominar, pero nunca por razones morales”* (Boucher; 1998, p. 74).

Del mismo modo, Morgenthau sostiene que si bien el individuo tiene el derecho moral de sacrificarse a sí mismo por la defensa de la libertad, el Estado no tiene el derecho de poner las consideraciones morales para la defensa de la libertad por encima de las acciones políticas exitosas, por los principios morales generales



de la supervivencia de la nación (Soendergaard; 2008, p. 6). En otras palabras, el Estado sólo persigue objetivos morales si se considera que contribuyen a la supervivencia del Estado.

El realismo clásico se basa en la asunción de una naturaleza humana trágica, egoísta e impulsada por el poder, que sólo puede ser superada por la naturaleza del Estado que tiene el monopolio del poder para proteger a sus ciudadanos entre sí. Sin embargo, el cambio de conflicto desde el individuo hacia el nivel estatal simplemente significa que la Guerra Hobbesiana de todos contra todos se transfiere al nivel internacional (Steiner; 1980, p.342). Como Weber resume adecuadamente la lógica del realismo clásico: *“La naturaleza del hombre (...) es fundamentalmente viciada (...) y pesimismo sobre cómo el hombre y los grupos del hombre (organizados en naciones - Estados) se comportará es la única manera realista de abordar la política internacional. En su raíz, entonces, la política internacional seguirá siendo anárquica y conflictiva debido a la naturaleza del hombre”* (2010, p. 16).

### 3.3 LOCKE

Los supuestos sobre la naturaleza humana también desempeñan un papel esencial en la tradición liberal clásica. Si bien el liberalismo reconoce que la política mundial tiene lugar en una condición de anarquía, sus defensores argumentan que la anarquía puede ser superada, regulada hasta cierto punto, lo que hace que la guerra sea menos probable y no tan inevitable como afirman los realistas. Como la tradición realista puede remontarse a las ideas de Hobbes, la tradición liberal tiene sus raíces en las ideas de John Locke. Su concepción del estado de naturaleza proporciona la base para entender la visión positiva del mundo del liberalismo.

En contraste con la visión trágica de la naturaleza humana que domina el pensamiento realista, las suposiciones liberales sobre la naturaleza humana, derivadas de Locke, reflejan una visión más optimista: los liberales creen en las cualidades racionales de los individuos, ponen fe en la capacidad humana de aprender de la historia, y por lo tanto para lograr el progreso social, éstos están convencidos de que los seres humanos están dispuestos y capaces de cooperar y construir una sociedad más pacífica (Russett; 2010, p. 96).

Mientras que Locke también se fundamenta en el modelo de Hobbesiano del estado de la naturaleza, alcanzó conclusiones centralmente diferentes. Mientras que Hobbes ve la naturaleza humana como predeterminada y atrapada en una tragedia siempre repetitiva, Locke ve las capacidades de la humanidad para progresar y salir del ciclo de la violencia infinita. Ambos estados de naturaleza hobbesiano y lockeano son caracterizados por la falta de poder soberano, pero el estado de naturaleza de Locke es fundamentalmente diferente en que no es habitado por gente brutal, egoísta que se esfuerzan por dominar el uno al otro. Por el contrario, es un *“estado igual de igualdad, en el cual todo el poder y jurisdicción es recíproco, nadie teniendo más que otro; No siendo nada más evidente que las criaturas de la misma especie y rango, nacidas de manera promiscua a todas las mismas ventajas de la naturaleza, y el uso de las mismas facultades, sean iguales entre sí sin subordinación ni sometimiento (...)”* (Locke; 1980, p 8).

La razón de estas diferentes concepciones es que, a diferencia de la idea de Hobbes de que la naturaleza humana no está completamente restringida en el estado de naturaleza, la naturaleza humana de Locke se rige por una ley natural distintiva que asigna ciertos derechos y deberes a todos. La ley de naturaleza de Locke afirma que *“La razón, que es esa ley, enseña a toda la humanidad, (...) que siendo todos iguales e independientes, nadie debe dañar a otro en su vida, su salud, su libertad o sus posesiones (...)”* (Locke; 1980, p. 9). La ley de naturaleza de Locke provee así los derechos individuales clásicos a la vida, a la libertad y a la propiedad, y funciona como una doctrina moral que enfatiza el deber de no violar los derechos de los demás (Reno; 2009, p. 642).

Dado que no existe un poder soberano para hacer cumplir esos derechos y deberes, los individuos están facultados para hacer valer los mismos derechos y para tomar medidas razonables contra cualquier persona que viole sus deberes a otros: *“Y así, en el estado de naturaleza, un hombre viene por un poder sobre otro; Pero sin embargo ningún poder absoluto o arbitrario, para usar un criminal, cuando lo tiene en sus manos, (...) sino sólo para retribuirle, en la medida en que la razón y la conciencia tranquilas dictan, lo que es proporcional a su transgresión (...)”* (Locke, 1980, p10). Como consecuencia, las acciones criminales como el asesinato, la esclavitud y el robo son categóricamente condenadas incluso en el estado de naturaleza (Doyle, 1997, p.217).

Locke distinguía claramente entre el estado de la naturaleza y el estado de guerra, que no son idénticos como en la concepción de Hobbes: *“Los hombres que viven juntos según la razón, sin un superior común en la tierra, con autoridad para juzgar entre ellos, estado de la naturaleza. Pero la fuerza, o un designio declarado de la fuerza, sobre la persona de otro, donde no hay un superior común en la tierra para pedir socorro, es el estado de guerra (...)”* (Locke; 1980, p.15) Esto refleja nuevamente las diferentes visiones sobre la naturaleza humana entre el realismo y el liberalismo: el estado de naturaleza de Locke, basado en la libertad, la igualdad y la justicia entre todos los seres humanos, es un "estado original de libertad perfecta (Locke; 1980, p.8) Se opone así a los supuestos realistas de un estado de

naturaleza que es igual a un estado de guerra en el que todos se esfuerzan por dominar al otro.

Sin embargo, incluso la concepción de Locke sobre el estado de naturaleza no está exenta de problemas: el uso de un enfoque empírico más que normativo demuestra que la condición original de coexistencia humana está marcada por la falta de instituciones sociales, lo que ocasiona inconvenientes (Hindess; 2007, pág. 14). El derecho natural como única fuente del orden público está lejos de ser perfecto, siendo el ejemplo más obvio la parcialidad y la subjetividad de los jueces que juzgan sus propios casos en ausencia de un poder soberano (Doyle; 1997, p.217). Al final, el estado de naturaleza de Locke es bastante frágil si se rompen o se juzgan mal las leyes. Es por eso que la gente finalmente elige vivir en un estado de sociedad civil, una comunidad construida sobre un contrato social entre el estado y sus ciudadanos.

Los seres humanos aquí no son forzados directamente como en la concepción de Hobbes a transferir su poder sobre el estado por pura supervivencia, por lo que no están de acuerdo con cualquier tipo de gobierno arbitrario, pero tratan de proteger sus derechos fundamentales (Doyle; 1997, p.218). Como en el concepto de Hobbes sobre la formación del estado, podemos concluir que los seres humanos junto con su poder también trasladan sus rasgos al estado. Aquí vemos la diferencia fundamental entre el realismo y el liberalismo y los supuestos de que la guerra no es inevitable: Mientras que los seres humanos de Hobbes trasladan su naturaleza humana egoísta y violenta al estado, los seres humanos de Locke se caracterizan por su capacidad de cooperar y lograr en última instancia el progreso social, transfiriendo rasgos mucho más "positivos" al estado.

En consecuencia, la visión general del liberalismo es que los Estados no sólo están vinculados por una sociedad civil interna, sino también internacional que restringe decisivamente sus acciones (Moravcsik; 1992, p.2). Como los seres humanos son capaces de cooperar en el nivel individual, también lo son los estados en el nivel internacional. A medida que los seres humanos se dan cuenta de que es

posible superar un estado permanente de guerra individual, también los estados se dan cuenta de la posibilidad de superar un estado permanente de guerra en el ámbito internacional.

Mientras que la condición internacional de Hobbes es intrínsecamente guerrera ", para Locke, es una paz conflictiva donde la guerra es un claro acto de agresión que viola los derechos a la vida, a la libertad o a la propiedad (...). Todo lo demás es paz (Doyle; 1997, p.219).

## **CAPITULO IV. REVISIÓN DEL CONCEPTO “ANARQUÍA” A LA LUZ DE LOS DIFERENTES ENFOQUES TEÓRICOS: UNA BREVE APROXIMACIÓN**

### **INTRODUCCIÓN CAPITULAR**

La preocupación por la discusión teórica de conceptos centrales no es ajena a las Relaciones Internacionales. Desde su nacimiento, ha habido un profundo interés al respecto. Las teorías constituyen el núcleo o principio de orden de una disciplina y la precisión de conceptos, es la columna vertebral para reconstruir su desarrollo y evolución.

Al examinar los aspectos de carácter ontológico y epistemológico de los principales enfoques existentes en la Teoría de las Relaciones Internacionales, quedan de manifiesto profundas diferencias. Sin embargo, al analizar la naturaleza de sus explicaciones, prevalecen definiciones, y la anarquía no es la excepción. El campo de esta disciplina no ofrece una visión única de dicho concepto. Su abordaje conlleva a diferentes concepciones. Básicamente, la diferencia entre una escuela de pensamiento y otra, radica más en las interrogantes que plantea que en las respuestas que da. Se debe indagar en la “naturaleza de la naturaleza”, es decir en la diversidad ontológica de la anarquía.

Así las cosas, este capítulo tiene como objetivo fundamental, analizar este concepto de en el mapa de los principales enfoques teóricos de la citada disciplina, con el fin de establecer una aproximación crítica.

## 4.1 EL REALISMO POLÍTICO

Por este se entiende a aquella visión interpretativa, que desde un punto de vista epistemológico y ontológico, subraya el peso de las ideas, siendo el poder un medio y un fin. Otorga especial importancia a las fuerzas materiales que tenga el actor clave, en este caso: El Estado. Para el pensamiento académico occidental, el realismo no puede ser considerado como una teoría o un movimiento, sino como un programa de investigación, con un impacto fundacional en la evolución teórica de las RRII. Vale destacar que tiene su origen en pensadores como Clausewitz, Clemens von Metternich, Tucídides, Tomás Hobbes, Nicolás Maquiavelo y algunos incluyen a figuras no occidentales como Sun Tzu. Pero si hay que señalar a los autores más relevantes destacan Edward Carr y Hans Morgenthau, principal representante de esta corriente. En este orden de ideas y antes de entrar en el abordaje de la anarquía, conviene realizar un breve recorrido por los exponentes de este enfoque.

Destaca Edward Hallet Carr quien publica el trabajo titulado “The Twenty Year’s Crisis, 1919-1939. An Introduction to the Study of International Relations”, Londres, 1939, en el cual reconoce “el origen del utopismo en el optimismo iluminista del siglo XVIII, el liberalismo del siglo XIX y el idealismo wilsoniano del XX” (Carr Edward, 1962, pp. 8)<sup>18</sup> Para Carr, el utopismo surge luego de la Primera Guerra Mundial y responde a la necesidad de eliminar las razones que puedan conducir a una nueva guerra. Carr estima que el deseo, como padre del pensamiento coadyuvó a configurar la aproximación inicial de la disciplina, no obstante, identificó la necesidad de ir más allá. Siguiendo a Carr, “el elemento del deseo o propósito es abrumadoramente fuerte, y la tendencia a analizar hechos y medios, débil e inexistente. (Carr citado por Celestino del Arenal, 1990).

---

<sup>18</sup> El trabajo de E.H.Carr, se publicó por primera vez en 1939. A los efectos de este trabajo, se consultó una edición publicada en 1962 por Macmillan and Company, Ltd)

Asimismo, enfatiza la distinción entre moral individual y moral estatal, precisando que aunque el poder es la base de la acción exterior del estado, se necesita el consentimiento moral de los gobernados, pero sin llegar a exagerar el papel de la moral en relaciones internacionales. Es así como se advierte en la propuesta de este autor, indicios importantes del realismo político. En esta línea se inscribe igualmente el inglés George Schwarzenberger, quien publica en 1941 su trabajo "Power Politics: An Study of International Society"<sup>19</sup>. A pesar de que considera de que el poder es un factor clave en la política internacional, y "que el derecho y la moralidad en el sistema de relaciones internacionales se encuentran en una posición relativamente subordinada" (Schwarzenberger 1964, pp. 12), quien estima la posibilidad de que la política de poder puede ser superada y configurarse una verdadera comunidad mundial, en la que el derecho tenga supremacía, siempre y cuando se parta de una visión realista del orden mundial.

El periodo posterior a 1945 (fin de la Segunda Guerra Mundial), caracterizado por el surgimiento de Estados Unidos como potencia con intereses y compromisos globales, generó dentro de los principales círculos académicos norteamericanos un notorio interés por la enseñanza de las relaciones internacionales desde esta perspectiva. Es en este contexto, que Hans Morgenthau, el principal representante del realismo político público en 1948 uno de los textos que ha tenido más impacto en la disciplina: Política entre Naciones, el cual es considerado el primer abordaje sistemático de política internacional. En este trabajo, Morgenthau estima que "la política internacional implica una lucha por el poder. No importa cuáles sean los fines últimos de la política internacional: el poder siempre será un fin inmediato" (Morgenthau, 1948).

---

<sup>19</sup> Se comparte el criterio planteado por Celestino del Arenal en su libro Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales (1990), cuando precisa que si bien es cierto que Schwarzenberger se incluye entre los autores que realizan una primera aproximación al realismo político, el principal aporte de su trabajo está orientado a un estudio de las relaciones internacionales desde una perspectiva sociológica, tal como lo revela el título de su obra.



La formulación de su modelo realista corresponde a la realidad internacional de la Guerra Fría. Elabora los principios que constituyen el “credo del realismo político” y que constituyen uno de sus aportes fundamentales. Se resumen en los siguientes postulados:

- 1.-La política debe ser gobernada por leyes objetivas, basadas en la naturaleza humana.
- 2.-El Interés Nacional definido en términos de poder, es lo que da continuidad a la Política Exterior.
- 3.-El Interés Nacional es inmutable.
- 4.- Se tiene conciencia del significado moral de la acción política, pero los principios morales no pueden ser aplicados en abstracto, sino filtrados a través de circunstancias específicas.
- 5.-Niega las aspiraciones morales de las naciones y sólo el Interés Nacional definido en términos de poder "nos salvará de esos excesos de moral y esa locura política"(Morgenthau: pp. 22)
- 6.-No ignora la existencia de otras formas de pensamiento, pero afirma la autonomía de esta corriente en la esfera política.

La última parte del trabajo de Morgenthau está dedicada a la Diplomacia, la cual reconoce como “el mejor medio para mantener la paz que nos ofrece las naciones soberana, pero, y especialmente bajo las condiciones de la política mundial contemporánea y de la guerra moderna, aún no es suficiente. Sólo cuando las naciones se sometan a una autoridad superior, la paz internacional será tan segura como la doméstica

Otro autor importante inscrito en esta corriente es George Kennan. En su obra “Realities of American Foreign Policy” (1954), divide la política exterior norteamericana en dos períodos: el primero desde la Revolución Norteamericana (1776) hasta mediados del siglo XIX y otro desde ése momento hasta la Segunda Guerra Mundial. Para Kennan el abordaje de dichos períodos evidenciaba que las metas norteamericanas eran “fijas, limitadas, carentes de pretensiones de benevolencia internacional o presupuestos de superioridad o inferioridad moral por parte de una nación u otra” (Dougherty y Pfaltzgraff, 1990, pp. 111). Tanto como teórico internacional como especialista en relaciones Estados Unidos-Unión Soviética, le asigna –al igual que Morgenthau- un papel relevante a la resolución de los conflictos. Por otra parte, es altamente crítico cuando se refiere a la “diplomacia de cumbres”, pues a su entender, dificultan las negociaciones, además de que crean expectativas sin fundamento en la opinión pública.

Finalmente, dentro del contexto de revisión del realismo en el cual se hace referencia a Henry Kissinger. Al igual que casi todos los exponentes de esta corriente, Kissinger basa su análisis en la historia –en este caso la historia diplomática- y publica en 1964 su trabajo “A World Restored, Europe after Napoleón: The Politics of Conservatism in a Revolutionary Age”, en el cual aborda el período comprendido entre 1812 y 1822 de la historia de Europa. Su atención en dicho período se debe al aporte que sobre el ejercicio del poder pueden ofrecer figuras como Castlereagh y Metternich<sup>20</sup>. Es así como desarrolla dos modelos para la comprensión de la política internacional que denomina “sistema estable” en el cual estima un orden internacional en base a una legitimidad aceptada por las grandes potencias, lo cual no hace imposible los conflictos, pero los limita. En todo caso, la diplomacia funciona en éste tipo de orden. Por otra parte, en el “sistema revolucionario” existe una potencia que considera ilegítimo el orden internacional, por lo que sus relaciones con otros Estados serán revolucionarias. La seguridad en

---

<sup>20</sup> Cancilleres de Inglaterra y Austria respectivamente durante el período postnapoleónico.

este sistema, es entendida como la neutralización del oponente. En consecuencia, no puede hablarse de diplomacia.

El realismo político ha recibido numerosos cuestionamientos, entre los cuales destaca su poca flexibilidad para el análisis de la realidad internacional, así como su concepción de la naturaleza humana. Se ha criticado igualmente su concepción simple tanto de poder – en términos de una eterna lucha por su incremento- como de interés nacional –que se resuelve definiéndolo en términos de poder.

A margen de los catedráticos que conforman esta corriente de pensamiento o programa de investigación, los principales postulados del realismo se puede sintetizar en los siguientes puntos: 1) para el realismo los Estado figuran como los principales actores en el sistema internacional 2) La anarquía internacional es el vértice que ordena la coexistencia de los Estados en el sistema internacional; lo que se traduce en un conjunto de entidades que solo cuentan con sus recursos propios e inherentes para defender sus derechos y preservar sus existencia. 3) considerando que cada Estado debe velar por sí mismo, estos buscan maximizar su seguridad o su poder. Dicho de otra forma el objetivo primordial del Estado pasa por garantizar su supervivencia. 4) El poder se volverá entonces las variables clave que condicionara la interacción entre los diferentes actores políticos. 5) los Estados aplicaran la racionalidad —entendida desde una perspectiva económica que busca la maximización de las ganancias y la minimización de los riesgos y pérdidas— en función del interés internacional, el cual siempre será entendido en término de poder. 5) Por último, capacidad militar del Estado será una variable de peso, considerando que la seguridad es uno de los pilares del pensamiento

En este orden de ideas, y en consonancia con el espíritu de este capítulo, se precisan a continuación las principales consideraciones que hace el realismo del concepto de anarquía: Se parte de la premisa que en el mundo internacional, deberían existir expectativas confiables de establecer acuerdos

recíprocos entre los actores en reemplazo de una autoridad común capaz de hacer cumplir las reglas de conducta, característica propia de la anarquía.

Sin embargo, se debe admitir esta posibilidad siempre y cuando se reconozca que tales acuerdos puedan ser "constantes y duraderos", debido a que los Estados siempre privilegiarían sus más claros objetivos. La anarquía plantea la necesidad de cooperar en las relaciones internacionales. La cooperación se establece porque se estima que puede satisfacer en forma adecuada los propios intereses, pero nada garantiza que ella persistirá una vez que ha entrado en conflicto con esos mismos intereses. Esto es así porque ninguna forma de cooperación en los asuntos internacionales se establece por fines altruistas sino siempre en procura del beneficio propio.

La búsqueda de la preservación, de la seguridad, y en general, de los propios intereses, siguen siendo las causas principales que definen el realismo, pero también de las acciones de los estados en el ámbito internacional, del mismo modo que la búsqueda de la preservación de la propia vida, de la seguridad y de los intereses propios eran las causas principales y primarias de las acciones de los individuos en el estado de naturaleza descrito por los realistas.

Así las cosas, conviene recordar que la política internacional, como toda política, es una lucha por el poder, tal como apuntaba el ya mencionado Hans J. Morgenthau. Los actores, tanto en las relaciones internacionales como en el estado de naturaleza, se hallan en un estado de guerra al menos potencial de todos contra todos. La competencia, la desconfianza, así como la potencial rivalidad, están en la base de la política exterior de todos los Estados. Las consideraciones morales pueden estar presentes, pero son siempre secundarias ante el "interés nacional". En la práctica, como escribe Morgenthau, la universalidad de la ética a la cual todas las naciones adhieren

es reemplazada por la particularidad de la ética nacional que reclama y aspira al reconocimiento universal. Potencialmente, por lo tanto, hay tantos códigos éticos reclamando universalidad como naciones políticamente dinámicas. (Morgenthau: 1948).

Lo anterior permite concluir que para los realistas, la anarquía es concebida como una situación que pone de relieve sentimientos y situaciones egoístas entre los Estados, quienes a pesar de reconocer la necesidad de cooperar y de la ausencia de una autoridad común que enlace esos intereses, siguen privilegiando la metas que definen su interés nacional.

## 4.2 NEOLIBERALISMO Y NEORREALISMO

El prefijo “neo” presente en las denominaciones de las dos corrientes teóricas que se abordan a continuación y que denota que ambas son reformulaciones de dos tradiciones teóricas anteriores: el realismo y el liberalismo. No cabe duda de que el realismo ha sido la tradición dominante y más influyente en la disciplina, hasta el punto que se ha llegado a considerar que “el resto de la historia de las Relaciones Internacionales es, en muchos aspectos, una nota a pie de página del realismo” (Dunne, 1996: 110).

Durante largos períodos se ha hablado de una “hegemonía” del realismo en la disciplina. Ha sido una hegemonía con altibajos, pero que llega a un momento estelar en la versión del “neorrealismo”. Por su parte, las distintas corrientes liberales han sido el contrapunto tradicional al realismo. Si tradicionalmente realismo y liberalismo se presentaban como enfoques irreconciliables, no ocurre lo mismo con el neorrealismo y neoliberalismo, de hecho, ambas corrientes comparten el mismo programa de investigación o, en otras palabras, una agenda común. No es casual que el cambio de denominación coincida con el nuevo talante dialogante de ambos enfoques.

Como se tendrá ocasión de argumentar en las páginas que siguen, los mismos cambios que transformaron al realismo en neorrealismo y al liberalismo en neoliberalismo explican la existencia del actual diálogo, iniciado a principios de la década de los ochenta. Por otra parte, el hecho de que los dos enfoques no se hayan fusionado, pese a tener un programa de investigación común, significa que sigue habiendo diferencias en las maneras en que ambos intentan explicar la realidad internacional o, en palabras de Rafael Grasa, en el “grado de pertinencia que cada enfoque adjudica a determinados fenómenos” (Grasa, 1997: 123), entre ellos, la anarquía.

Conviene antes, realizar algunas precisiones fundamentales: Ambos enfoques se enmarcan en el “debate interparadigmático” de los años setenta, cuando se cuestionó la explicación de la realidad internacional de los enfoques realistas hegemónicos en la disciplina desde fines de la Segunda Guerra Mundial

Si bien es cierto, que los enfoques que surgieron posteriores al realismo pusieron en evidencia la creciente complejidad del mundo, se le cuestiona su poca solidez como marco explicativo en el área de las relaciones internacionales. Ciertamente facilitaron la identificación de nuevos actores e interacciones, pero no dieron lugar ni a un modelo explicativo para su comprensión, ni a una visión alterna que trascendiera más allá del plano descriptivo, al tiempo que no sentaron las bases suficientes para abandonar el paradigma tradicional.

Sus debilidades y limitaciones conceptuales aunado a los cambios internos e internacionales experimentados por los EEUU (superación del síndrome de Vietnam en la vida política y social del país, así como una política exterior que pasa a la ofensiva), son los elementos contextuales más significativos para explicar la “fuerza” con que resucita el paradigma tradicional, materializado en la manifestación teórica conocida como el Neorrealismo. Conocido también como realismo estructural, se ubica hacia finales de la década de los setenta del siglo XX, dando un nuevo impulso a la visión de los Estados como actores principales a nivel global. Desarrolla una serie de enunciados, fundamentados en la desagregación de variables independientes y dependientes, en un marco comparativo basado en un análisis comparativo. Asimismo, introduce el rigor científico a la tradición realista, pues elabora propuestas que pudieran estar sujetas a la comprobación empírica y a la investigación. Para esta teoría, el poder sigue siendo un elemento clave, pero más que como un fin inmediato, es concebido como un componente necesario en la relación política.

El Neorrealismo tiene como principal representante a Kenneth Waltz, quien en su trabajo “Theory of International Politics,” (1979) (Reading Mass., Eddison-

Wesley Publishing Company)<sup>21</sup> , insta a un enfoque basado en relaciones moduladas entre agentes, en un sistema caracterizado por la anarquía. Para Waltz, “un sistema está compuesto por una estructura y por unidades interactuantes. La estructura es el componente sistémico que hace posible pensar en el sistema como un todo...Una estructura se define por la disposición de sus partes. Solo los cambios de disposición son cambios estructurales” (Waltz: 1979, pp. 119-121).

Waltz considera que si bien es cierto en política interna se dice que hay una relación jerárquica, en la cual las autoridades formales mantienen una diferenciación formal, por contraste, en el sistema internacional hay una mayor tendencia a la anarquía, concepto central de este trabajo especial. El autor concibe a la anarquía como una virtud, pues “para lograr sus objetivos y conservar su seguridad, las unidades en condición de anarquía-ya sean personas, Estados o corporaciones- deben basarse en los medios que ellas mismas pueden generar y en las disposiciones que puedan tomar por sí mismas” (Waltz : 1979, pp. 164). Sin embargo, estima que los elementos jerárquicos de las estructuras internacionales limitan y restringen el ejercicio de la soberanía, pero sólo fuertemente condicionadas por la anarquía del sistema mayor, la cual afecta la probabilidad de cooperación y la jurisdicción de las organizaciones internacionales.

Waltz da cuenta del cambio en la estructura, el cual deviene de las partes que la constituyen. Las fuerzas en el nivel de la unidad, configuran la posibilidad de un cambio sistémico que repercute en la distribución de las capacidades y del poder de los Estados. En definitiva, para este autor, no es sólo la lógica interna del sistema estatal, sino también los repartos relativos del poder global entre las unidades estatales que originan la estructura del sistema internacional, son en verdad, los que fijan los parámetros de las relaciones políticas entre las unidades estatales, las

---

<sup>21</sup> A efectos de este trabajo, se consultará la versión en español de esta obra titulada “**Teoría de la Política Internacional**” la cual fue realizada por el **Grupo Editor Latinoamericano (GEL)** S.R.L., Buenos Aires Argentina, 1988.



cuales tienen el mayor peso en la conformación definitiva de la estructura política internacional.

En este orden de ideas, debe señalarse que para mediados de la década de los ochenta, se produce un intento por elaborar una teoría general de las relaciones internacionales, sobre la base de la teoría Neorrealista, combinada con la reformulación del enfoque transnacional en Neoliberalismo Institucional. Es lo que se conoce como el diálogo Neo-Neo. No obstante y en aras de clarificar el contenido de dicho diálogo, se van a realizar algunas consideraciones del Neoliberalismo Institucional. Dicha vertiente encuentra en Robert Keohane, uno de sus principales exponentes. Este autor, en su trabajo titulado “After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy” Princeton University Press (1984)<sup>22</sup>, diferencia su propia noción de cooperación diferente a la de armonía de intereses del liberalismo clásico. “La cooperación es mutua adaptación y no considerar que simplemente refleja una situación en la que los intereses comunes superan a los intereses en conflicto. En otras palabras, es necesario diferenciar la cooperación de los intereses comunes... Hacemos hincapié en esta distinción porque a veces la discordia prevalece incluso cuando existen los intereses comunes” (Keohane: 1993, pp. 26).

En esta dirección, una de las aproximaciones más completas de este diálogo, y enmarcada en el objetivo central de este análisis, la realiza el autor neorrealista Joseph Grieco. En su trabajo “Anarchy and the limits of cooperation: A realist critique of the newest liberal institutionalism” (1993), estima la posibilidad de que “los neoliberalistas institucionales acepten la visión realista, acerca de los Estados y la anarquía, aunque sostengan los clásicos argumentos liberales sobre las instituciones y la cooperación internacional. De hecho, ambas perspectivas difieren profundamente en las nociones del Estado y de la anarquía pero sobre todo,

---

<sup>22</sup> La versión en español de esta obra se titula: **Después de la Hegemonía. Cooperación y Discordia en la Política Económica Mundial**, la cual fue llevada a cabo por el Grupo Editor Latinoamericano, GEL, 1993. A los efectos de este trabajo, se consultó dicha versión.

difieren en la comprensión del problema de la cooperación.”(Grieco: 1993, pp. 124). Los Neoliberalistas Institucionales, ofrecen una definición más estable de anarquía, pues estiman que es la carencia de un gobierno común en el mundo político y además identifican un efecto principal de la misma, materializado en el hecho de que los Estados al promulgar reglas de comportamiento, pueden obtener “fraude y decepción” en las relaciones internacionales, pues pueden tener deseos de cooperar, pero no hay una autoridad central que enlace tales deseos. No obstante, a fin de comprender la anarquía, este enfoque ha tratado de investigar cómo las instituciones pueden mejorar esta situación.

Con respecto a este punto, este enfoque argumenta que aunque no existe una autoridad internacional, un amplio número de áreas de las relaciones internacionales se caracteriza por un alto grado de acatamiento voluntario a normas consuetudinarias y reglas institucionalizadas que han sido establecidas a través de acuerdos. Indudablemente, al margen de la ausencia de una autoridad global coercitiva pueden existir muchas formas de cooperación voluntaria entre los Estados quienes tienen intereses comunes que los llevan a establecer relaciones de cooperación y, en consecuencia, las relaciones internacionales no pueden ser vistas como un estado de naturaleza completamente anárquico.

En orden de retomar la síntesis Neo-Neo, debe señalarse que el punto en común en el cual avanzan ambas posturas, es en la definición del concepto de Regímenes Internacionales. Esta categoría, es casi un producto de dicho diálogo. Ambas corrientes teóricas incorporan la noción de Regímenes Internacionales como características notables en términos de arreglos por áreas temáticas en el Sistema Internacional, aunque no siempre llegan a las mismas conclusiones con relación a éstos. Richard Little, en su artículo sobre “Internacional Regimes” publicado en un compendio realizado por John Baylys y Steve Smith “The Globalization of World Politics” (1999), realiza una aproximación interesante sobre las principales

diferencias entre ambas posturas teóricas, respecto a este tema. A continuación, se presenta una síntesis de tales diferencias, que reflejan la importancia de la anarquía para estos enfoques:

.-Para los Neoliberales Institucionalistas, siempre existirá un peligro de **anarquía** en el Sistema Internacional, pues las estrategias competitivas le saldrán al paso a las estrategias cooperativas, ya que las primeras son vistas por esta corriente, como una respuesta racional por parte de los actores del sistema. Paralelamente, la perspectiva Neorrealista, vincula los Regímenes Internacionales a situaciones donde existe un deseo mutuo de cooperación, pero donde la anarquía genera un problema de control. Esta vertiente, asume que una vez finalizada la cooperación, desaparece el Régimen.

-Por otra parte, dichas teorías tienen diferentes concepciones en cuanto al manejo del Poder, en el ámbito de los Regímenes Internacionales. Para los Neoliberales Institucionalistas, la noción de poder actúa como un elemento integrador entre los actores que conforman un régimen. Si un Estado, deserta de un régimen, puede producirse una rápida deserción masiva, e igualmente, si un Estado adopta la iniciativa de apoyar un determinado régimen, también se produce un apoyo similar. Para los Neorrealistas, el poder juega un papel crucial, pero no como un elemento “castigador” para sancionar a los Estados que deserten de un régimen, sino como un instrumento de “presión” para negociar actividades.

.-Con relación a la Durabilidad de los Arreglos, los Neoliberales Institucionalistas, estiman que la forma más directa de animar la cooperación, es llevando a cabo relaciones más duraderas, a través de arreglos institucionales. Para los Neorrealistas, los arreglos deben ser menos duraderos, para de esta forma poder desertar, si dichos arreglos no ofrecen ganancias absolutas para una de las partes.

.-En lo concerniente al número de aliados en un arreglo, los Neoliberales Institucionalistas, consideran que un menor número de aliados facilita la complicidad y reduce el riesgo al fracaso. Para los Neorrealistas un mayor número de aliados es mejor, siempre y cuando, estén claros en sus ganancias relativas y estén bien posicionados en la definición de sus intereses. En la actualidad, la controversia entre Neoliberales y Neorrealistas, gira en función de la capacidad de las Instituciones Internacionales de afectar el acercamiento multilateral entre Estados.

El surgimiento de distintos enfoques en relaciones internacionales, nunca ha sido resuelto en términos de reemplazo, pues se ha verificado un proceso de acumulación, si bien algunas teorías gozan de mayor aceptación. Tal como señala Carlos Nasi, “las nuevas teorías tampoco contaron con recursos lo suficientemente poderosos como para generar un nuevo consenso alrededor de sus propios parámetros...No obstante, si se pudiera hablar de “ortodoxias”, las aproximaciones realista, neorrealista y más recientemente el neoliberalismo institucional, quizás merecen ese calificativo” (Nasi Carlos, 1998, pp.10). Es así, como siguiendo en este contexto de revisión, se aborda a continuación un enfoque que hizo de la anarquía el punto central de su propuesta.

### 4.3 CONSTRUCTIVISMO SOCIAL

Este enfoque, de inicios de los 90', irrumpió en el espectro general de las Ciencias Sociales, con un marcado dinamismo. En su visión más fundamental, sostiene que el individuo – en los aspectos cognoscitivos y sociales de comportamiento - no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se lleva a cabo con los esquemas que ya posee, con lo que modeló en su relación con el medio que lo rodea. Se le atribuye una naturaleza interactiva, que permite acercar y relacionar el objeto de estudio con el sujeto cognoscente. En suma, cada individuo es constructor de su propio conocimiento con base en esas dos premisas.

Se parte de esta consideración inicial, con el fin de aprehender la esencia del Constructivismo Social en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Para algunos analistas, es una vertiente pendular, que oscila entre las aproximaciones racionalistas (síntesis neo-neo) y los enfoques reflectivistas antes analizados. Para otros, es una teoría que fundamentalmente enlaza y relaciona ambas posturas.

Si bien es cierto que se identifica a Alexander Wendt como el principal representante de esta corriente –sobre cuyo trabajo se hará especial énfasis más adelante- al discutir el aporte intelectual del Constructivismo Social al ámbito de la disciplina, se debe hacer referencia a Nicolás Onuf (1989) “World of Our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations” y Friedrich V. Kratochwil (1989) “Rules, Norms and Decisions: On the condition of practical and legal reasoning in international relations and domestic affairs”. Ambos trabajos se enfocan a la producción de reglas internacionales, distinguiendo las reglas constitutivas de las regulativas (las primeras crean la práctica, las segundas ordenan interacciones.). Kratochwil va más allá, pues realiza una aproximación histórica del Derecho tanto a nivel estatal como en los individuos, examinando casos tomados del Derecho Internacional Público; paralelamente, en el desarrollo de su

obra, no sólo explica la naturaleza de las normas en la solución de algunos problemas internacionales, sino “su papel negociador en los procesos internacionales.”(Kratochwil: 1989, pp.15).

Corresponde a Alexander Wendt, el mérito de proyectar este enfoque en la teoría de las relaciones internacionales. En 1992, publica uno de los artículos más famosos del Constructivismo Social, “Anarchy is What the State Make of It: The Social Construction of Power Politics”, aclarando que su intención es “tender un puente entre dos tradiciones: racionalistas y reflectivistas” (Wendt: 1992, pp.5). Wendt parte de la consideración de que autores realistas como Hobbes y Morgenthau, son responsables de atribuir el egoísmo y la política de poder a la naturaleza humana. En esta misma línea, privilegia el trabajo de Kenneth Waltz y su énfasis en la concepción de anarquía, concebida como una condición necesaria en la política de poder, y en el funcionamiento del mundo político. Sin embargo, Alexander Wendt, considera que esta definición neorrealista “puede predecir algo sobre la conducta estatal, pero no puede predecir cuando los Estados serán amigos o adversarios, o cuando reconocerán sus respectivas soberanías, cuando serán revisionistas, y otras consideraciones.”(Wendt: op cita, pp. 75).

Es a partir de la premisa anterior, que este autor desarrolla la propuesta central de su teoría. Para Wendt, el asunto radica cuando la anarquía-por esfuerzo propio- marca sus características. En este trabajo, Wendt trata de desarrollarla como una estructura de Identidad y de Intereses y muestra cómo no hay una lógica particular en ella.

Un principio fundamental en la teoría del Constructivismo Social, es que los actos de los individuos orientados hacia determinado objetivo, incluyen a otros actores, basándose en lo que éstos objetivos significan para ellos. Los actos de los Estados hacia sus enemigos, y hacia sus amigos tienen diferentes motivaciones, porque los enemigos constituyen una amenaza y los amigos no. Mientras que la

situación de anarquía y la distribución del poder, son insuficientes para catalogar a cada uno, existe y prevalece un conocimiento intersubjetivo, una “distribución de conocimiento”, qué es la concepción de sí mismo y de los otros.

En este orden de ideas, Wendt establece las principales categorías analíticas de su propuesta: Las Identidades, en términos de una comprensión específica de sus roles y expectativas con una unión apropiada de la realidad psicológica dentro de un mundo construido socialmente. Para este autor, si bien es cierto que el contenido de una identidad puede variar, es igualmente cierto que cada identidad es inherente a una definición social de un actor, tanto de cómo se ve a sí mismo, como de la forma que ve a los otros, lo cual constituye la estructura del mundo social.

La identidad es la base de los Intereses. “Los actores no tienen un portafolio de intereses. Estos se constituyen de acuerdo a cada situación... Tal como sucede con los ciudadanos (por ejemplo, un profesor define su interés en función de enseñar), sucede con los Estados...Por ejemplo, la situación de hostilidad definió los intereses de EEUU y la URSS durante la guerra fría.” (Wendt, Op Cit, pp.76)

Por otra parte, una institución, es un “juego” de estructura de identidades e intereses. Cada estructura, está con frecuencia codificada en normas y reglas formales, pero existe una fuerza motivacional en virtud de la socialización de los actores y de su participación en el conocimiento colectivo. Las instituciones son fundamentalmente entidades cognitivas, que tiene una existencia vinculada a las ideas de los actores de cómo el mundo funciona, lo cual no significa que las instituciones no sean reales y objetivas, pero existe un sistema de creencias que debe considerarse, pues estas tienen experiencia y existencia, pues trabajan en función del conocimiento colectivo. Las identidades y el conocimiento colectivo, no

se excluyen, se constituyen mutuamente. En este sentido, la institucionalización, es el proceso de internalizar nuevas identidades e intereses, y la socialización es un proceso cognitivo, no conductual. De acuerdo a esta perspectiva, las instituciones pueden ser cooperativas o conflictivas, de acuerdo a la visión intersubjetiva que se tenga.

A partir de los supuestos anteriores, Wendt da cuenta del concepto de anarquía, que es el punto focal de trabajo. Los procesos de identidad que se construyen bajo la anarquía, conciernen en primer lugar, a la preservación de la seguridad de los Estados. Por supuesto, el concepto de seguridad, difiere para cada caso, depende de la forma en que cada uno identifique y perciba al otro, lo cual está altamente condicionado por la variación cognitiva del significado de la anarquía y de la variación del poder. Existe una tendencia por parte de los enfoques racionalistas de asumir el poder y las instituciones como dos explicaciones opuestas. El autor cuestiona tal presunción y asume que la anarquía y la distribución del poder sólo tienen significado para la acción estatal, en virtud de la comprensión y expectativas que constituye la identidad institucional y los intereses. Tanto para los Estados, como para los seres humanos, las acciones dependerán de las probabilidades que se le asignen de que ocurran, entrando en juego una noción intersubjetiva, que se basa en el conocimiento y en las expectativas. Los sistemas competitivos de interacción, colocan en suspenso a los dilemas de seguridad, y la identidad se produce de acuerdo a la actividad situacional.

El autor concluye que el conocimiento intersubjetivo, constituye las identidades competitivas y los intereses se construyen continuamente, a través de un proceso de formación social. “Es lo que los Estados han hecho de sí mismos.”(Wendt: Op cit, pp.82)

En 1999, Wendt publica “Social Theory of International Politics”, en la cual presenta una postura más elaborada de su propuesta de desarrollar una



teoría del sistema internacional, como una construcción social. Asimismo, considera que el contenido de dicha teoría, es eminentemente ontológico, que se refleja en la fuerza que le confiere a las ideas y su impacto en lo social.

Debe señalarse que la principal unidad de análisis de esta corriente, son los individuos, especialmente las élites encargadas de la toma de decisiones, adoptando como principales herramientas para el análisis, el papel de las ideas y del discurso. No es de extrañar, que en un mundo caracterizado por la dimisión de la frontera entre lo interno y lo internacional, el tema de las identidades tienden a ejercer un atractivo central para la explicación de determinados acontecimientos. Particularmente se estima, si bien es cierto que para los Constructivistas, el poder no es un elemento fundamental, se admite que las ideas, identidades e intereses tienen mayor impacto cuando son emitidas y respaldadas por los Estados más poderosos. Es por ello que pareciera que los límites entre cada teoría, son cada vez más difusos. A pesar de que Wendt hace de la visión del cambio un aspecto clave de su propuesta, resulta ineludible la influencia que el realismo sigue teniendo en el ámbito general de la Teoría de las Relaciones Internacionales.

Uno de los aportes más significativos de este autor, es la identificación de los comportamientos estatales en el marco de la anarquía. A continuación se presenta un cuadro resumen de esta propuesta.

Cultura Hobbesiana Enemistad “matar o morir”	Cultura Kantiana Rivalidad “vive y deja vivir”	Cultura Lockeana Amistad “cooperación”
Los enemigos se encuentran en uno de los extremos en el espectro de los diferentes roles dentro de las relaciones que rigen el uso de la violencia entre el “yo” y el “otro”. El enemigo se constituye por la representación del otro como un actor que: 1) no reconoce el derecho de uno a existir como un ser autónomo, 2) no va a limitar	Los rivales se constituyen a partir de representaciones del “yo” y el “otro” con respecto a la violencia, pero estas representaciones son menos amenazantes: a diferencia de los enemigos, los rivales esperan actuar entre sí como si reconocieran sus soberanías, su vida y su libertad, como un derecho, y por lo tanto no trataran de conquistar o dominarse entre sí.	La amistad es temporalmente abierta, y respetarla es cualitativamente diferente a ser aliados. Los aliados se comprometen al comportamiento básico como amigos, pero no esperan que su relación continúe indefinidamente. Una alianza es un acuerdo temporal y de conveniencia mutua dentro de la rivalidad, o tal vez enemistad, y por lo tanto los aliados esperan

<p>voluntariamente su violencia hacia uno mismo. El enemigo no reconoce en absoluto el derecho de uno a vivir como un sujeto libre y por lo tanto busca "revisar" nuestra vida o libertad (llámese a esto "revisiónismo profundo"). La violencia entre enemigos no tiene límites internos, cualquier tipo de límite se debe exclusivamente a capacidades insuficientes (balance de poder o agotamiento) o a la presencia de una restricción externa (Leviatán). Este es el tipo de violencia que se encuentra en un Estado de Naturaleza. Es importante destacar que este concepto no implica que las imágenes enemigas estén justificadas. Algunos enemigos son "reales" en tanto realmente amenazan la existencia del otro como hicieron los Nazis con los judíos, y otros enemigos son "quimeras" como lo eran los judíos para los Nazis. Reales o imaginarios, si los actores piensan que sus enemigos son reales entonces son reales en sus consecuencias. Representar al otro como un enemigo tiene al menos 4 implicancias para la postura de la política exterior y el comportamiento, que a su vez genera una lógica particular de interacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Los Estados tienden a responder frente a sus enemigos actuando ellos mismos como revisionistas profundos, es decir, van a tratar de destruirlos o conquistarlos. Esto no significa que sus intereses sean revisionistas, puede tratarse de un Estado amante del statu quo pero la amenaza del enemigo hace que actúe si fuera revisionista bajo el principio de "matar o morir".</li> <li>· La toma de decisiones tiende en gran medida a perder de vista el futuro y orientarse</li> </ul>	<p>Cuando los Estados reconocen la soberanía del otro como un derecho, entonces podemos hablar de la soberanía no como una propiedad de los Estados individuales, sino como una institución compartida por muchos Estados. El núcleo de esta institución es la expectativa compartida de que los Estados no van a tratar de quitarse la vida y la libertad entre sí. En el sistema westfaliano esta creencia es formalizada en el Derecho Internacional. Lo que significa que, lejos de ser un mero epifenómeno de las fuerzas materiales, el derecho es en realidad una parte clave de una profunda estructura de política internacional contemporánea.</p> <p>Las implicaciones de la rivalidad para el "yo" son menos claras de lo que son para la enemistad, puesto que las restricciones percibidas por el "otro" generan un estadio de elección. Si el "otro" es un enemigo, entonces el Estado no tiene otro remedio más que responder de la misma manera. No es así con la rivalidad.</p> <p>La rivalidad tiene al menos 4 implicaciones para la política exterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Es la más importante. Sin importar cualquier conflicto que puedan tener, los Estados deben comportarse entre sí de forma statu quoista en torno a la soberanía.</li> <li>· Referente a la naturaleza de la conducta racional. Mientras que los enemigos tienen que tomar decisiones sobre la base de una aversión al alto riesgo, horizontes de corto tiempo y poder relativo, la rivalidad permite una visión más relajada. La institución de la soberanía genera una seguridad menos escasa, de modo que los riesgos son menores, el futuro importa más y las ganancias absolutas puede anular o invalidar las pérdidas relativas.</li> <li>· El poder militar relativo sigue siendo importante porque los rivales saben que los otros pueden utilizar la fuerza para resolver disputas, pero su significado es diferente de lo que lo es para los enemigos porque la</li> </ul>	<p>revertirla a una condición en donde la guerra entre ellos es una opción. Los amigos, por supuesto, pueden tener una pelea o discusión, pero sus expectativas a futuro es que la relación continúe.</p> <p>En una comunidad de seguridad pluralista, la guerra no es considerada una forma legítima de resolver las controversias. Esto no impide que surjan conflictos, pero cuando ocurren son manejados a través de la negociación, arbitraje o en tribunales, aun cuando el costo material de una guerra pueda ser bajo.</p> <p>Una manera de pensar la diferencia entre una comunidad de seguridad pluralista y un sistema de seguridad colectiva es que la primera se refiere a disputas dentro de un grupo, mientras que el segundo a disputas entre un grupo y los no miembros.</p> <p>La cultura kantiana se basa en una estructura de roles de amistad. En relación con el "enemigo", el concepto de "amigo" ha sido poco estudiado en la teoría social. Parece haber buenas razones teóricas y empíricas para este desequilibrio. La enemistad es un problema mucho más grande para la política internacional que la amistad, y la historia sugiere que pocos Estados permanecen como amigos por mucho tiempo. De acuerdo a como utilizo el término, la amistad es una estructura de roles en el que los Estados esperan entre sí que se observen dos simples reglas (solo así existe la amistad):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Las disputas se resolverán sin la guerra o amenaza de guerra. [Regla de la No Violencia].</li> <li>· Lucharán como equipo si la seguridad de uno es amenazada por un tercero. [Regla de la Ayuda Mutua].</li> </ul>
---	---	--

<p>hacia el peor de los casos. Las posibilidades negativas, más que las probabilidades, tienden a dominar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Las capacidades militares relativas se verán como cruciales. Dado que las intenciones revisionistas del enemigo son conocidas, el Estado puede utilizar las capacidades de aquél para predecir su comportamiento, bajo la presunción de que va a atacar tan pronto como pueda. El poder se vuelve la clave para la supervivencia. La enemistad le da a las capacidades un significado particular, el cual deriva de la estructura de relaciones de roles/funciones.</li> <li>· Si se trata de una guerra real, los Estados van a luchar bajo los términos percibidos del enemigo. Esto significa que no hay límites para la violencia propia dado que implicaría una desventaja comparativa, a menos que de que sea evidente que la autolimitación sea segura. Esta estructura genera 4 "tendencias", patrones a nivel macro que serán realizados a menos que estén bloqueados por fuerzas compensatorias:</li> <li>· La Guerra endémica e ilimitada: esto no quiere decir que los Estados estarán constantemente en guerra, pero siempre y cuando ellos se representen colectivamente entre sí en términos de Hobbes, la guerra puede ocurrir literalmente en cualquier momento.</li> <li>· Eliminación de los actores "no aptos": se refiere a aquellos no aptos para la guerra y los que son débiles para competir militarmente. Dado que sus territorios van a ser conquistados por otros más fuertes, se va a generar una tendencia hacia la construcción del Imperio y la reducción en el número total de unidades políticas – hacia la concentración de poder.</li> </ul>	<p>institución de la soberanía cambia el "equilibrio de amenazas". Las amenazas no son existenciales y los aliados son más fáciles de confiar cuando el propio poder es insuficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Si las disputas llegan a una guerra, los rivales van a limitar su propia violencia. En el sistema westfaliano estos límites se expresan en la teoría de la Guerra Justa y las normas de civilización, lo cual establece las condiciones y el grado en que los Estados pueden recurrir a la violencia contra otros. Esta estructura, la sociedad anárquica de Bull, genera 4 tendencias:</li> <li>· La guerra es aceptada y constreñida. Por un lado, los Estados se reservan y ejercitan periódicamente el derecho de usar la violencia para promover sus intereses. La guerra es aceptada como normal y legítima, y puede ser tan común como en la anarquía hobbesiana. Por el otro lado, la guerra tiende a ser limitada, no en el sentido de no matar mucha gente sino de no matar a los Estados. Las guerras de conquista son raras y cuando ocurren otros Estados tienden a actuar colectivamente para retornar al statu quo.</li> <li>· La guerra es limitada. Esto es para que el sistema tenga una membresía relativamente estable o una baja tasa de mortalidad en el tiempo. Se trata de un mundo en el que los débiles están protegidos por la moderación de los más fuertes, no es una supervivencia del más apto.</li> <li>· Tendencia de los Estados hacia el Equilibrio de Poder. Waltz ve esto como un efecto de la anarquía como tal, pero el argumento aquí sugiere que el equilibrio es más bien un efecto del reconocimiento mutuo de la soberanía. Esto se debe precisamente a que el equilibrio no es esencial para la supervivencia, es decir, que se convierte en una base para el orden en primer lugar.</li> <li>· La neutralidad o el no alineamiento se convierte en una posición reconocida. Si los Estados</li> </ul>	<p>Puede resultar útil, para terminar esta discusión, señalar que la cultura kantiana cuestiona dos supuestos fundamentales de la problemática de la anarquía. Waltz ha tratado estos términos como una dicotomía, con el Estado definido una autoridad centralizada (jerarquía) y la anarquía como la ausencia de jerarquía, lo que significa que el sistema internacional, por definición, es una anarquía hasta que haya un gobierno mundial. Más recientemente, Helen Milner y otros han sugerido que la anarquía-jerarquía debe ser vista como un proceso continuo y no como dicotomía, y el interés también se ha convertido en la idea de "gobernanza sin gobierno", que destaca las maneras en que el sistema anárquico, no obstante, ser gobernado por instituciones.</p>
--	--	--

<p>· Estados lo suficientemente poderosos para evitar la eliminación van a balancear sus poderes entre sí. En contraste de lo que dice Waltz de que el balanceo es la tendencia fundamental de la anarquía en general, la falta de inhibición y el autocontrol en la cultura hobbesiana sugieren que los equilibrios de poder son difíciles de sostener, siendo dominante la tendencia hacia la consolidación a largo plazo.</p> <p>· El sistema hobbesiano tenderá a absorber a todos sus miembros en la contienda, haciendo que la no- alineación o neutralidad sea muy difícil. La principal excepción serán los Estados capaces de “ocultarse” debido a la condición material de su geografía (Suiza durante la 2GM), aunque la importancia geográfica está sujeta a cambios materiales en tecnología (armas nucleares).</p> <p>Aunque un tipo ideal, y tal vez nunca característico del estado de naturaleza entre los individuos, el estado hobbesiano describe una parte significativa de la historia internacional. La política internacional a menudo se ha caracterizado por la violencia endémica, las tendencias isomórficas entre unidades, una alta tasa de destrucción y consolidación de las unidades, el equilibrio cuando es necesario, y poco espacio para la neutralidad.</p>	<p>pueden resolver sus diferentes, entonces no es necesario que compitan militarmente, puesto que ya no es una amenaza de revisionismo. Estas tendencias sugieren que la anarquía representada por Waltz es más bien un sistema lockeano en vez de uno hobbesiano. Su analogía con los mercados, que presupone intuiciones que aseguran que los actores no se matan entre sí; su énfasis en el equilibrio; su observación de que los Estados modernos tienen una baja tasa de mortalidad; y su supuesto de que los Estados buscan la seguridad más que el poder, son todas cosas asociadas con la cultura lockeana relativamente auto-contenida, y no con la guerra de todos contra todos.</p>	
---	--	--

## CONCLUSIONES

En el primer capítulo, se aspiró a dar las principales líneas de este trabajo especial de grado, se exponen las aproximaciones metodológicas, destacando el objetivo general, los objetivos específicos y las directrices que dan forma al estudio de la anarquía en las relaciones internacionales, como concepto en el marco de los principales enfoques teóricos contenidos en la evolución de las relaciones internacionales como disciplina científica.

Al mismo tiempo, en este capítulo introductorio se describió la propuesta capitular que fungió como andamiaje a la presente investigación, plasmando así, los cimientos del concepto antes mencionado - “anarquía” – como una definición central para comprender y aprehender la política internacional y global, como área de conocimiento. Así las cosas, se pretendió realizar un aporte a un tema cuyo estudio siempre está presente en las relaciones internacionales.

En el segundo capítulo, se abordó la anarquía como un concepto de central relevancia en la disciplina, trabajándolo desde las siguientes perspectivas: la precisión conceptual, así como desde la dicotomía que plantea la anarquía vista desde la política doméstica y la política internacional, su alcance en la teoría de las relaciones internacionales, pasando por la práctica del concepto en el proceso de teorización disciplinaria, hasta llegar a entender “la anarquía” como principio para hablar de orden y de la existencia de una sociedad internacional.

Dentro del amplio campo de estudio de las relaciones internacionales, el concepto de anarquía ha sido incluido como uno de los ejes directrices de las relaciones entre Estados. La idea de lucha y ejercicio del poder se ha convertido en uno de los principales elementos formativos del contexto internacional jerarquizado, en donde aquel o aquellos estados que sustentan el poder tienen como principal herramienta de control e influencia a la coerción y al despliegue de sus recursos militares.

Tal como lo define Robert Axelrod y Robert O. Keohane, la anarquía es un concepto que tiene que ser definido claramente. El término se refiere a una situación “...*Con una falta de gobierno en la política mundial, no la negación de una sociedad internacional – aunque fragmentada - existe.*” (Axelrod y Keohane; 1985, p.238).

La simple definición de anarquía, según palabras de Helen Milner presenta un problema debido a la ambigüedad de éste y las dos distintas vertientes sobre las que es entendida: la falta de un orden internacional y el uso centralizado de la fuerza en donde la esfera política es un sistema de auto gobiernos (Milner; 1991). La anarquía en la política internacional no significa una falta de orden, sino la evidente ausencia de un gobierno que rijan a los demás estados.

La interpretación de la escuela realista dentro de las relaciones internacionales, define a estas relaciones de manera pesimista y conflictiva al reconocer una constante lucha de poder entre las naciones. Por su parte, Hans Morgenthau centra su contribución en la definición de la política internacional como un escenario anárquico para las naciones, justificado en la existencia de un “*mundo imperfecto desde un punto de vista racional, que es resultado de fuerzas inherentes a la naturaleza humana.*” (Morgenthau; 1986, p.87).

Dichas afirmaciones en torno al concepto y el manejo mismo de la anarquía dentro de las relaciones internacionales cobran un distinto sentido bajo la estructura teórica de la sociedad internacional. En primer lugar, esta sociedad al definir a la existencia de un orden como el elemento esencial para la cooperación de los Estados, retoma en cierto sentido la idea establecida por Helen Milner quien afirma la existencia de un orden internacional que existe en distintas formas, al aseverar que la formación del orden internacional puede ser factible a partir de que se logra comprender cuáles son los principales intereses comunes que los Estados pueden llegar a compartir.

En segundo lugar, una vez establecida la posibilidad de un orden definido bajo la creación de intereses comunes, es posible reconocer que la sociedad internacional comparte su existencia con el elemento permanente del uso de la

fuerza, el cual cobra un distinto matiz ante la existencia previa de este orden internacional de intereses comunes.

Adicionalmente, la aportación de la corriente grociana integra al análisis del concepto de anarquía, la idea de la existencia de una institución internacional que regula las relaciones entre los Estados, o la de una autoridad suprema que funja como inhibidor a las acciones de las naciones cuando éstas se opusieran a lo definido como voluntad común. Al respecto Hedley Bull reconoce que debido a que cada uno de los Estados sustenta en su persona la soberanía e independencia, dicha autonomía ocasiona que no exista un gobierno mundial que promueva la cooperación entre sus miembros.

No obstante, tal y como se ha establecido anteriormente, esta afirmación no le imposibilita del hecho de concretar la existencia de una sociedad internacional que cobra forma cuando un grupo de Estados conscientes de sus intereses y valores comunes, reconocen una serie de leyes internacionales en sus relaciones mutuas, compartiendo instituciones; sin que esto signifique que se han subordinado a ningún tipo de poder, ni mucho menos que se ha logrado crear intereses globales y afines a todos los Estados. La interdependencia se considera de igual forma a la obtención de intereses particulares a cada nación como un elemento promotor de la cooperación. Robert Axelrod reconoce en la promoción de incentivos para las naciones el mejor método para la consolidación de la cooperación internacional. Su principal argumento se centra en establecer lo que él define como *enlarge the shadow of the future*, es decir crear una cooperación mutua lo suficientemente estable de manera que las ganancias del futuro sean consideradas mayores en comparación con las ganancias inmediatas del presente.

El término de anarquía es generado a través de la interacción internacional y no por estructuras sólidas y permanentes, la posibilidad de modificar los valores e intereses que definen a la anarquía entre los Estados, se vuelve factible a partir de que se ha reconocido su construcción social. Al respecto Alexander Wendt a pesar de identificar la existencia de una política internacional definida por la anarquía, y una especie de sistema de “self-help” promovido por los Estados.

De manera concreta, la anarquía cobra significado a través de la estructura que se forma de las prácticas que derivan de elementos como la identidad de los Estados y sus intereses. La validez e importancia de la misma disminuiría ante la falta de influencia de los elementos antes mencionados, quedando así comprobado que este concepto no es más que el resultado de lo que los Estados hacen de ella; facilitando así la creencia del establecimiento de una sociedad internacional. "Anarchy is what States make of it."

Como parte de los últimos elementos integrados al estudio de conceptualización realizado a la anarquía, Helen Milner reconoce en la interdependencia entre Estados un elemento más de análisis. Dicha relación a la que se refiere la autora, puede considerarse uno de los medios más importantes para lograr una cooperación entre Estados, y por ende el respeto a la legalidad y moralidad de los actos; en donde la necesidad de interactuar con el resto del sistema internacional "induciría" a cualquier Estado a establecer relaciones con el resto de las naciones.

Las múltiples definiciones del término de anarquía antes realizadas, no tienen como objetivo la descripción analítica de cada uno de los elementos de las corrientes citadas, sino el reconocimiento de nuevos factores que en el marco de un mundo conflictivo -que parece no presentar más límites que los propios a cada Estado-, permitan establecer nuevas pautas de colaboración y respeto a la autonomía, soberanía y territorios de otras naciones, en donde la búsqueda de poder y la protección de los intereses no sean la causa a un sitio de guerra permanente, sino los elementos de cooperación que enmarquen la formación de una sociedad internacional.

En el tercer capítulo, se abordaron los principales sustentos filosóficos que moldean el estado de naturaleza y que a su vez nos permiten inferir que la realidad global opera como un sistema anárquico, siendo la filosofía la madre de todas las ciencias sociales, siempre resulta relevante indagar en los orígenes conceptuales. En este apartado, dedicamos unas líneas al estudio de Kant, Hobbes y Locke, los



cuales mediante su interpretación del mundo han realizado un gran aporte al tema de la anarquía en relaciones internacionales varios siglos después.

En el cuarto capítulo, se explicó la anarquía en el marco de los principales enfoques de las relaciones internacionales que se han centrado en este concepto, como lo son el realismo político, el neoliberalismo, el neorrealismo y el constructivismo social.

El realismo da cuenta de una anarquía desde una visión hobbesiana que la asume como un estado de naturaleza de “todos contra todos” en ausencia de una autoridad común, en este tipo de mundo en el que no hay una autoridad global para ordenar la adhesión a un conjunto específico de acciones o directrices conductuales, lleva a los estados a tener que encontrar maneras de defenderse. Nadie más puede ser confiado, ya que no hay fuerza externa para castigar a los actores en el sistema internacional. Por lo tanto, para los realistas, los estados buscarán el poder (o al menos la defensa), ya que la única manera de conseguir que un actor haga algo es a través de la coerción, o si ellos mismos deciden cumplir.

Para los realistas, la anarquía conduce a un ambiente de desconfianza, esto puede ser mejor capturado por el dilema del prisionero, en el que los actores, sin una autoridad global para castigar el comportamiento, buscarán sus mejores intereses, aunque a expensas de todos los demás.

Por su parte, los neorrealistas explican una "anarquía estructural", o la ausencia de una autoridad central para resolver las disputas, es la característica esencial del sistema contemporáneo y da lugar al "dilema de seguridad": en un sistema de autoayuda. La búsqueda de seguridad de una nación a menudo deja inseguros a sus adversarios actuales y potenciales, cualquier nación que se esfuerce por una seguridad absoluta deja a todos los demás en el sistema absolutamente inseguro, y puede proporcionar un poderoso incentivo para las carreras armamentísticas y otros tipos de interacciones hostiles.

Los liberales, como los realistas, reconocen el papel de la anarquía en las relaciones internacionales. Sin embargo, los liberales difieren del realismo

en que ven la anarquía como posibilidad; Los actores estatales y no estatales pueden reunirse (dentro de un sistema anárquico) y establecer instituciones y reglas que puedan ayudar a mejorar el mundo. A través de la cooperación conjunta, los actores del sistema internacional pueden trabajar juntos en una serie de cuestiones, y por ello, todos pueden aumentar su propio poder absoluto. Por lo tanto, para el neoliberalista, la anarquía no es algo que conduzca a la violencia y la desconfianza, sino que es simplemente una condición que los del sistema mundial pueden superar mediante la cooperación y las políticas conjuntas. Así, los estudiosos del liberalismo / pluralismo en las relaciones internacionales examinan las diferentes formas en que la cooperación surge de este sistema anárquico.

Nuevamente, las principales diferencias entre realistas y liberales respecto a la anarquía son las implicaciones que surgen en cuanto a cómo se comportarán los actores en este sistema anárquico. Además, los liberales, no se preocupan por el poder relativo, sino más bien por el poder absoluto; Siempre y cuando ambas partes se beneficien de la cooperación, esto será beneficioso para ambas partes involucradas; No necesitan preocuparse por el poder relativo entre sí.

Los constructivistas sociales toman más de una posición intermedia entre el realismo y el pensamiento neoliberalista de las relaciones internacionales. Para los constructivistas, la anarquía no es mala ni buena (en el sentido del tipo de comportamiento que surgirá de las condiciones anárquicas). Por lo tanto, desafían las ideas realistas de que la anarquía conduce a los estados a actuar de ciertas maneras. En lugar de anarquía que conduce a un tipo específico de comportamiento, los constructivistas sostienen que la anarquía en las relaciones internacionales no tiene respuestas de comportamiento establecidas; Los estados pueden hacer lo que quieren de la anarquía, seguramente pueden surgir condiciones de inseguridad y desconfianza. Pero también pueden las condiciones de paz y armonía. No es la noción de anarquía la que por sí misma causará un comportamiento específico, sino que, como ha argumentado Alexander Wendt, los actores del sistema internacional pueden hacer de la anarquía lo que quieran. Señala que "la autoayuda y la política de poder no siguen ni lógicamente ni causalmente

a la anarquía y que si hoy nos encontramos en un mundo de autoayuda, esto se debe al proceso, no a la estructura"

El sistema estatal moderno, convencionalmente fechado a partir de 1648, siempre ha sido anárquico en el sentido de que carecía de un gobierno común. Así, la anarquía, aunque tal vez sea una condición necesaria, ciertamente no es suficiente para explicar ninguna de las variaciones en la política internacional durante la era moderna. Hay demasiada atención en la anarquía para explicar el comportamiento del sistema internacional, cuando en vez de eso, se pueden considerar las acciones estatales basadas en su consumo a patrones de gasto militar, y esto afectará su equilibrio de poder en el anárquico sistema. Por lo tanto, no se trata sólo de la anarquía, sino más bien, cómo se comportan quienes dictarán las acciones; La anarquía no es la fuerza impulsora aquí.

Finalmente, el estudio de la anarquía aunque relevante, no resulta único dentro del campo de las relaciones internacionales. Conceptos como los antes desarrollados terminan convirtiéndose en una consecuencia a construcciones sociales de las que se supone una evolución sobre la base del tiempo, las circunstancias, los actores y las prácticas establecidas. Actualmente, la anarquía es insuficiente para explicarnos el quehacer político dentro de la sociedad internacional, la cual cada vez se va formando con mayor pluralidad y diversidad.

## BIBLIOGRAFIA

AHRENSDORF, P.J. (2000). The Fear of Death and the Longing for Immortality: Hobbes and Thucydides on Human Nature and the Problem of Anarchy. *American Political Science Review*.

ART, Robert Art and JERVIS, Robert, *International Politics*, 2nd edition (Boston, 1986).

ASHLEY, Richard K. 'Untying the Sovereign State: A Double Reading of the Anarchy Problematique', *Millenium* 17, no. 2 (1988).

ASHWORTH, L.M. (2006). Where are the idealists in interwar International Relations? *Review of International Studies*.

AXELROD, Robert, *The Evolution of Cooperation* (NY, 1984)

*BALESTRINI, Mirian (2002) Como se elabora el proyecto de investigación para los estudios formulativos o exploratorios, descriptivos, diagnósticos, evaluativos, formulación de hipótesis causales, experimentales y los proyectos factibles, 6ª edición, Consultores Asociados Servicio Editorial: Caracas.*

BOUCHER, D. (1998). *Political theories of international relations: From Thucydides to the present*. Oxford: Oxford University Press.

BARBÉ, Esther. 2003. *Relaciones Internacionales*. 2da. edición. Madrid; Editorial Tecnos.

*BULL, Hedley (2002) La sociedad anárquica internacional, Un estudio sobre el orden en la política mundial, Los libros de la catarata.*

*CARR, E.H (1981) La crisis de los veinte años 1919-1939: una introducción al estudio de las relaciones internacionales, los libros de la catarata.*

*CLAUDE, Inis, Power and International Relations (NY, 1962).*

DAHLM, Robert and LINDBLOM Charles, *Politics, Economics, and Welfare* (NY, 1953).

*DEL ARENAL, Celestino (2007) introducción a las relaciones internacionales, Tecnos.*

*Diccionario manual griego VOX. Griego clásico – Español Ed. 18ª.*

*DONNELLY, Jack (2015-11-01). "The discourse of anarchy in IR". International Theory.*

DOYLE, M. 1999. "Liberalism and World Politics" in *International Relations Theory. Realism, Pluralism Globalism, and Beyond*; edited by P. Viotti and M. Kauppi. Boston; Allyn and Bacon.

DOYLE, M., and G. J. Ikenberry. 1997. "Introduction: The End of Cold War, the Classical Tradition, and International Change" in *New Thinking in International Relations Theory*; edited by M. Doyle and G. J. Ikenberry. Boulder, CO; Westview Press.

DOYLE, M.W. (1997). *Ways of war and peace: realism, liberalism, and socialism*. London: W.W. Norton & Company, Inc.

DUNN, Frederick, 'Research Note: The Scope of International Relations', *World Politics*, 1 (Oct. 1948).

EASTON, David, *The Political System* (NY, 1965).

FREYBERG-INAN, A. (2004). *What Moves Man: The Realist Theory of IR and its Judgement of Human Nature*. Albany: State University of New York Press.

GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis (1999) *Introducción a la Documentación Informativa y Periodística*. Alcalá de Guadaira, Sevilla.

GARCIA-PELAYO, Manuel (1991) *Obras Completas, Orden y Organización, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Mº de la Presidencia*.

GILPIN, Robert, *War and Change in World Politics* (Cambridge, University Press, 1981).

GODOY, Oscar (1984) *Orden anarquico y proyecto liberal de sociedad global en el pensamiento de Raymond Aron*. Disponible en fuente digital: [file:///C:/Users/Invitado/Downloads/rev16\\_godoy.pdf](file:///C:/Users/Invitado/Downloads/rev16_godoy.pdf)

HINDESS, B. (2007). *Locke's state of nature*. *History of the Human Sciences*.

HINSLEY: *Power and Pursuit of Peace*, Cambridge, 1963, pág. 23, y *Soberanía*, Barcelona, 1972.

HOLM Y SORENSEN (1996) "Introduction: What Has Changed?", en Hans-Henrik Holm y Georg Sorensen (eds.), *Whose World Order? Uneven Globalization and the End of the Cold War* Boulder: Westview Press: 1-17.

KANT, I. 1990. *La Paz Perpetua*. México; Editorial Porrúa, S.A.

KEOHANE Y NYE (1988) *Poder e interdependencia: la politica mundial en trasicion*. Grupo editor latinoamericano.

LAWSON, S. (2012). *International Relations*. 2nd ed. Cambridge: Polity Press.

LINKLATER, A. 1996. "Rationalism" in *Theories of International Relations*; edited by S. Burchill and A. Linklater. New York; St. Martin's Press. Pp. 93-118.

MEARSHEIMER, John J. *The Tragedy of Great Power Politics* (New York: Norton, 2001)

MILNER, Helen, *The assumption of anarchy in international relations theory: a critique. Review of International Studies* (1991)

MIJARES, Victor (2009) *El debate acerca de la incidencia de la multipolaridad sobre la seguridad internacional*, Revista Politeia, N° 42, vol. 32. Instituto de Estudios Políticos, UCV, 2009:139-170.

MORAVCSIK, A. (1992). *Liberalism and international relations theory*. Cambridge: Center for International Affairs, Harvard University.

MORGUENTHAU, Hans (1986) *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*, Grupo editor latinoamericano.

NOGUERA, Carlos (1982) "Clasificación de las investigaciones en psicología" *Escuela de Psicología de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela: Caracas. Material mimeografiado.*

OSIANDER, Andreas, (1998-09-01). "Rereading Early Twentieth-Century IR Theory: Idealism Revisited". *International Studies Quarterly*.

PINTO MOLINA, María (1991) *Análisis documental. Fundamentos y procedimientos*, EUDEMA.

RENOUVIN, Pierre & Duroselle, Jean-Baptiste (2000) *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*, 4ta. Edición, Fondo de Cultura Económica: México.

SANTA PALELLA Y MARTINS (2010) *Introducción de la investigación cuantitativa*, Editorial FEDEUPEL, 3ra Edición.

SUGANAMI, Hidemi, *The Domestic Analogy and World Order Proposals* (Cambridge, UK: Cambridge University Press, 1989).

STEINER, M. (1980). *Human nature and truth as world order issues*. International Organization.

TUCKER, Robert W. *The Inequality of Nations* (NY, 1977).

WALTZ, Kenneth (1988) *Teoría de la política internacional*, Grupo editorial latinoamericano.

WALTZ, Kenneth (2007) *El hombre, el Estado y la guerra*, Editorial Nova, Buenos Aires.

WEBER, C. (2010). *International Relations Theory: A Critical Introduction*. 3rd ed. New York: Routledge.

WEBER, Max, *Economía y sociedad*, ed. Guenther Roth y Claus Wittich (Berkeley, 1978).

WENDT, Alexander (1992) Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics, *International Organizations*.

WENDT Alexander, 'The Agent-Structure Problem in International Relations Theory', *International Organization* 41, no. 3 (Summer 1987): 335-70.

WENDT Alexander. (1999). *Social theory of international politics*. Cambridge; New York: Cambridge University Press.